



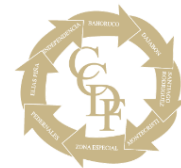
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

Año 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO DE COORDINACION ZONA
ESPECIAL DESARROLLO
FRONTERIZO

MEMORIA INSTITUCIONAL

Año 2024



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO DE COORDINACION ZONA
ESPECIAL DESARROLLO
FRONTERIZO

Tabla de contenidos

Año 2024

Presentación	4
I. Resumen Ejecutivo	7
II. Información institucional	12
III. Resultados Misionales	17
3.1) Indicadores del Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos	17
3.2) Indicadores del Departamento de Fiscalización y Control de Incentivos	23
IV. Resultados de las Áreas de Apoyo y Transversales	25
4.1) Desempeño del área Administrativa y Financiera	25
4.2) Desempeño de los Recursos Humanos.....	33
4.3) Desempeño del Departamento Jurídico	37
4.4) División de Tecnología de la Información y Comunicaciones.....	40
4.5) División de Planificación y Desarrollo	44
4.6) División de Comunicaciones	71
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	76
5.1) Nivel de la satisfacción con el servicio	77
5.2) Nivel de cumplimiento acceso a la información	78
5.3) Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias	79
5.4) Resultados de las mediciones del portal de transparencia	80
VII. Proyecciones al 2025	83
VIII. Anexo(s)	85
a) Matriz de logros relevantes-datos cuantitativos	85
b) Matriz de logros relevantes -datos cuantitativos (cont.).....	86
c) Matriz de principales indicadores de gestión de procesos.....	87
d) Resumen del Plan Anual de Compras del CCDF 2024.....	88
e) Informes del IGP T1 2024.....	90
f) Informes del IGP T2 2024.....	91
g) Informes del IGP T3 2024.....	92
h) Certificación DIGECOG, corte primer semestre año 2024	93
Página 1.....	93
Página 2 (cont.) Matriz de Certificación DIGECOG.....	94
Página 3 (cont.) Matriz de Certificación DIGECOG.....	95

Presentación

La misión de este Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) es fomentar el aumento de instalación de empresas en las provincias fronterizas Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez, Pedernales, Independencia, Bahoruco y Elías Piña, para que, a través del otorgamiento de exenciones fiscales por un período de 30 años, éstas generen empleos y bienestar social en la zona especial fronteriza.

En este 2024, a nivel de imagen institucional, procuramos mantener un buen desempeño en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) reflejando a diciembre del 2024 un 88.77% y el alcance de un 100% en el Índice de Satisfacción de nuestros clientes respecto a los servicios que se ofrecen desde el CCDF.

De igual forma, demuestra nuestro compromiso con la buena gestión institucional, tener un Índice de Gestión Presupuestaria promedio de 99.67% a noviembre del 2024, un promedio de 92.23% de cumplimiento con los portales de Transparencia, y 90% de cumplimiento con los lineamientos de DIGECOG en el primer corte semestral del 2024 que se encuentra disponible.

Nuestra institución tiene una valoración del clima organizacional de un 100%; así como un 91.81% promedio de cumplimiento con los lineamientos y normas del Sistema de Compras y Contrataciones en los procesos de compras realizados durante el 2024 y avances de un 24.36% en el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).



Continuamos en el 2024 con la promoción de nuestro marco regulatorio en espacios de fomento a la inversión. En el primer trimestre del 2024, estuvimos presente en la innovadora feria virtual Encadena.do, organizada por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes y durante el segundo trimestre del 2024, conversamos con el empresariado de la provincia Santiago de los Caballeros en nuestro evento “Oportunidades de Inversión: Ley de Desarrollo Fronterizo”, donde más de 40 empresarios se dieron cita para conocer sobre las generalidades y beneficios de la Ley de Desarrollo Fronterizo, y de igual forma estuvimos presentes en la primera versión de la feria ProCibao llevada a cabo en el Edificio Empresarial en Santiago.

De igual manera, durante este año participamos en otros espacios importantes de promoción para nuestra institución, como lo fue ExpoCibao 2024, un evento concurrido por miles de personas en el mes de octubre donde inversionistas interesados en la Ley de Desarrollo Fronterizo se acercaron a nuestro stand para orientarse sobre el régimen de incentivos. Así mismo, debemos destacar nuestra participación en conversatorios sobre nuestro marco regulatorio como fueron la Feria Binacional Frontera Viva en Dajabón, el 1er Seminario de Desarrollo Integral Fronterizo Sostenible y la XXIX Feria Ecoturística y de Producción de Neiba en la provincia Bahoruco.

Nuestros esfuerzos en la implementación de las políticas transversales son más notables. Este año, hemos designado un responsable de la gestión de riesgos en nuestra institución y en tal sentido, se ha impartido a la alta dirección un taller sobre la gestión de riesgos operativos y conductuales. En vías de avanzar en políticas de cuidados al medio ambiente, hemos desarrollado



actividades de reforestación de plantas, jornadas de limpieza de playas en la zona fronteriza y hemos sido orientados en el uso razonable de la energía eléctrica.

El período 2020-2024 cuenta una historia de grandes cambios para nuestra organización, al cierre de este año mostramos una institución con mejor imagen frente a los ciudadanos clientes, con mayor nivel de confianza y mejor desempeño institucional.



I. Resumen Ejecutivo

Memoria Institucional 2024

En interés de continuar impulsando el desarrollo sostenible de la zona especial fronteriza, este Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), regido por la Ley 12-21 y su reglamento de aplicación bajo el Decreto No.766-21, en este 2024 tiene a bien destacar que al corte del 30 de diciembre del 2024 el régimen de Desarrollo Fronterizo reporta 71 empresas activas, es decir, que se encuentran disfrutando de los incentivos fiscales que la ley les otorga. De estas empresas, sesenta y tres (68) están amparadas bajo la Ley 12-21 y tres (03) se encuentran amparadas aún bajo la antigua Ley 28-01, por concesión especial que les confiere el reglamento de la referida ley.

Un total de treinta y cinco (35) empresas se encuentran en estatus “*Vencido*”, valiendo destacar que algunas de ellas están en el proceso de preparación de sus proyectos para solicitar la clasificación a la Ley 12-21.

Al 30 de diciembre del 2024, el régimen de Desarrollo Fronterizo reporta una empleomanía de 16,588 empleos y una inversión privada superior a los RD\$177 mil millones de pesos. A estas empresas que se han fiscalizado y supervisado durante todo este año, se les han otorgado la No Objeción para la exoneración de más de RD\$5,844 millones de pesos en impuestos a través de 872 trámites de solicitudes realizadas en el período enero a noviembre del 2024. Cabe resaltar, que estas empresas acogidas han presentado un monto superior a los RD\$111 millones de pesos en planes de compromiso social que deben ejecutar en beneficio de las comunidades en las que se encuentran instaladas.



Las primeras empresas en clasificarse a la Ley 12-21 en este 2024 fueron Global Banana Fruit, SRL; Agropecuaria Las Caobas, SRL; Prosemillas, SRL y la empresa Rincón Bananero (RICOBANA), SRL. Este último, es un nuevo proyecto que entra al régimen especial estimando 200 nuevas plazas de empleo para la provincia de Montecristi y una inversión superior a los RD\$500 millones de pesos.

Este año, llevamos a cabo el Primer Taller para formuladores y consultores de proyectos de inversión para aplicar a la Ley de Desarrollo Fronterizo (Ley 12-21), donde más de 50 profesionales participaron y hoy se encuentran en la lista de consultores elegibles en nuestro portal web para uso de los inversionistas o empresarios interesados en aplicar al régimen.

Con el fin de acercarnos más al empresariado acogido al régimen de Desarrollo Fronterizo, hemos iniciado en este 2024 con 2 de nuestras empresas acogidas, el programa “El CCDF en las empresas”, el cual busca además de acercar los servicios, planes y programas que ejecuta el CCDF para el empresariado; tiene como objeto levantar las inquietudes y desafíos que enfrentan las empresas y que ponen dificultades al buen desarrollo de sus operaciones, su productividad y competitividad en el mercado.

De igual forma, en este 2024 también llevamos a cabo el taller sobre Plan de Compromiso Social que deben ejecutar las empresas, así como también el taller virtual sobre los Servicios que ofrece el CCDF, estas actividades formativas van orientadas a fortalecer a las empresas sobre lo que deben conocer de la ley 12-21 en materia de sus obligaciones y derechos.



Continuamos fortaleciendo el uso de nuestra plataforma de intermediación digital de empleo UNIKA, (Banco de Empleos Fronterizos) la cual ya cuenta con más de 100 perfiles profesionales aptos para el empleo y con 10 de nuestras empresas acogidas que han publicado unas 25 vacantes en la zona fronteriza al 30 de noviembre del 2024. Con esta plataforma procuramos reducir la migración de las provincias e inclusive incentivar a los fronterizos ausentes a regresar a sus comunidades con la garantía del empleo digno. El mismo orden del empleo digno, no podemos dejar de lado en este resumen de ejecutorias, la realización de 6 ferias de empleo en conjunto al Ministerio de Trabajo y las empresas acogidas al régimen de Desarrollo Fronterizo en las cuales participaron más de 600 ciudadanos fronterizos.

Con gran orgullo dejamos instalado el pasado mes de febrero del 2024, el Laboratorio Informático CCDF-UPID en nuestra Oficina Regional de la provincia de Montecristi, el cual cuenta con una capacidad de 25 alumnos para capacitarse en los programas de Educación Continuada de la Universidad de Psicología Industrial, así como también en el inglés por inmersión, los programas del Infotep y otras actividades formativas de otros centros educativos.

Nuestro Programa “Compromiso Social Fronterizo” sigue llevando resultados importantes a las provincias de la frontera. Durante este año 2024, y en conjunto con la empresa Alimentos Fortuna, SRL llevamos a cabo un operativo médico para niños y adultos de la comunidad de Carbonera, provincia Montecristi; donde más de 180 personas recibieron consultas médicas gratuitas, profilaxis dental y medicamentos genéricos. En el mismo tenor de la salud, en el mes de agosto del 2024 llevamos nuevamente el programa Chequéate, junto al Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Despacho de la



Primera Dama en el cuál cerca de 200 hombres y mujeres en San Fernando de Montecristi, recibieron servicios gratuitos de exámenes de próstata y mamas.

No menos importante es resaltar las 80 madres de escasos recursos de la frontera que fueron beneficiadas con la donación de enseres del hogar, gracias a la contribución de las empresas acogidas durante nuestra actividad “La Frontera está de Madre” versión 2024. Así también, debemos mencionar la colaboración de nuestra institución en actividades culturales y deportivas a través del patrocinio de artículos deportivos y la realización de los Ieros Juegos Regionales MiFronteraRD 2024, los cuales representan no sólo un estímulo a la sana competencia, sino que constituye un pilar para el programa de gestión de capital humano en la frontera que llevamos a cabo desde nuestra institución; ya que los participantes en estos juegos entran a una base de datos para la gestión de un empleo digno, capacitaciones y de las ayudas sociales que pueda brindar nuestro Gobierno.

Continuamos generando impactos positivos con nuestras alianzas estratégicas en materia de capacitación, las cuales han impactado a 574 jóvenes en las provincias de la frontera norte (Montecristi, Dajabón y Santiago Rodríguez), a través de los talleres de Educación Financiera, Manejo de tarjetas de crédito, Trabajo en equipo, entre otras actividades formativas ejecutadas en el periodo enero a noviembre del 2024, junto a Fundación Preserva, INFOTEP y UNEV. Así como también mencionar a los 140 jóvenes fronterizos que fueron beneficiados con el programa Becas Nacionales en el cual acompañamos al Ministerio de la Juventud en rutas de socialización y seguimiento personalizado, sin dejar de lado a los 53 ciudadanos fronterizos que tuvieron la oportunidad de aplicar y ser beneficiados con becas nacionales e internacionales del



MESCYT a través de nuestras jornadas de socialización realizadas junto a este Ministerio en el mes de febrero del 2024.

No podríamos despedir este 2024 sin mencionar que hemos dado inicio al proceso para la construcción de una funeraria para beneficiar a los más de 9,000 habitantes de la comunidad de Carbonera en la provincia de Montecristi, con el apoyo de la Presidencia de la República.



II. Información institucional

Considerando que en Febrero de este año 2021 perimió la Ley 28-01, y aún latente la necesidad dar continuidad a medidas y políticas públicas que estimulen la realización de proyectos empresariales y de desarrollo en la Zona Fronteriza, el 23 de febrero del mismo año se promulga la Ley 12-21 que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, la cual abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco en sustitución de la Ley 28-01 con una vigencia de treinta (30) años.

En la referida Ley 12-21, se describe el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo y sus funciones.

a) Misión

Apoyar la instalación de las empresas industriales, agroindustriales y de cualquier otra naturaleza, que aumenten el empleo y reduzcan la pobreza, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

b) Visión

Ser la institución líder en la promoción de generación de empleo en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

c) Valores

- Compromiso
- Eficiencia
- Integridad
- Transparencia
- Honestidad



- Equidad
- Respeto

d) Base legal

La Ley No.12-21 tiene por objeto crear una Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, que abarca las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco; y establecer un marco normativo que disponga las reglas para el otorgamiento de un componente de incentivos a las empresas que se instalen dentro del territorio que comprende la zona especial y la fijación de un plazo de vigencia a través de su reglamento de aplicación decreto No.766-21.

e) Estructura organizativa y sus funciones

El artículo 8 de la referida Ley, define la creación del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo como una unidad adscrita a la Presidencia de la República, integrada de la siguiente manera:

- El presidente del Consejo, designado por el Presidente de la República, con voto calificado.
- El ministro de Industria, Comercio y Mipymes o su representante.
- El ministro de Hacienda o su representante.
- El ministro de Economía, Planificación y Desarrollo o su representante
- EL ministro de Agricultura o su representante
- El director ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la Republica Dominicana (CEI-RD) o su representante
- El secretario ejecutivo del Consejo, con voz pero sin voto; designado por el Poder Ejecutivo.



- Un representante de cada una de las provincias que integran la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, con voz pero sin voto.

Dentro de las funciones del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), según lo especifica el artículo 9 de la Ley son las siguientes:

- Conocer, examinar y dar a su aprobación a los proyectos que se propongan para ser instalados en la zona, después de verificar que cumplan con los requerimientos establecidos para la protección del medio ambiente y los reglamentos operacionales de la región.
- Conocer de las revocaciones correspondientes en caso de la cesación de operación o cuando hayan sido el resultado de la comisión de infracciones.
- Viabilizar a las empresas instaladas en la zona especial las facilidades y exenciones otorgadas por la Ley.
- Establecer la fecha oficial de inicio de las operaciones de las empresas.
- Intervenir, como organismo de conciliación entre las empresas instaladas en la región o las que en lo adelante se instalen en la zona delimitada por la Ley.
- Gestionar y coordinar, por ante las entidades y los organismos autónomos correspondientes, las políticas públicas en materia industrial, agroindustrial, comercial que impacten social y económicamente a la zona delimitada por la Ley.
- Diseñar, en coordinación con las entidades y organismos autónomos, programas de capacitación en beneficio de la zona fronteriza.



- Elaborar y ejecutar, en coordinación con las empresas clasificadas, planes, programas y proyectos de desarrollo sociales que beneficien a la zona delimitada en la Ley.
- Diligenciar ante el Poder Ejecutivo las obras de infraestructura, comunicación vial y servicios públicos necesarios o convenientes para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el mejor desenvolvimiento de los proyectos de inversión de la zona.
- Promover y gestionar, en el país y en el exterior, las inversiones en las provincias que integran la zona fronteriza.
- Velar por el estricto cumplimiento de la Ley y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia y tomar las medidas de lugar en caso de violación a las mismas.
- Dictar resoluciones para mejorar la implementación y la regulación de las actividades de las empresas acogidas al régimen especial de exención que dispone la Ley, de conformidad con sus potestades administrativas.

De manera operativa el CCDF está compuesto de la siguiente manera:

Departamentos:

- Departamento de Control de Incentivos y Fiscalización de las empresas en la Zona Fronteriza.
- Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos de la Zona Fronteriza.
- Departamento de Recursos Humanos.
- Departamento Jurídico.
- Departamento Administrativo y Financiero.



Divisiones:

- División de Planificación y Desarrollo
- División de Comunicaciones
- División de Tecnología de Información y comunicación
- División de Compras y Contrataciones
- División de Contabilidad
- División de Servicios Generales

Secciones:

- Sección de Análisis de Proyectos Provinciales
- Sección de Supervisión e Inspección

De la Planificación Estratégica Institucional

Nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente es la versión 2022-2024, la cual fue redactada en concordancia a nuestra misión, visión y valores tomando como base la Estrategia Nacional de Desarrollo, Planes sectoriales, Plan Nacional Plurianual del Sector Público y el Plan de Gobierno.

Sus ejes estratégicos son: apoyo a la creación de empleos, el desarrollo de capacidades y bienestar social en la Zona Fronteriza y el eje de fortalecimiento institucional que busca asegurar la calidad y la mejora continua en nuestra gestión.



III. Resultados Misionales

3.1) Indicadores del Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos

El Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos es una de las áreas misionales de nuestra institución. La misma ha manejado la recepción de 34 proyectos de inversión durante este año 2024, para fines de evaluación y posterior sometimiento ante la Secretaría Ejecutiva del Pleno del Consejo de Coordinación, para que, a través de consenso; sean aprobadas o rechazadas las solicitudes de clasificación al Régimen de Incentivos Fiscales de Desarrollo Fronterizo, Ley 12-21.

Debajo presentamos en números resumen sobre el total de solicitudes de nuevos proyectos de inversión y los beneficios que generaría la instalación de estas empresas en la zona fronteriza:

Tabla No.1

Número de solicitudes de clasificación Ley 12-21:

Proyectos recibidos

Descripción	Cantidad	Empleos generados y por generar	Inversión estimada en RD\$
Cantidad de solicitudes de clasificación a la Ley 12-21	34	2,728	\$18,418,048,607.87

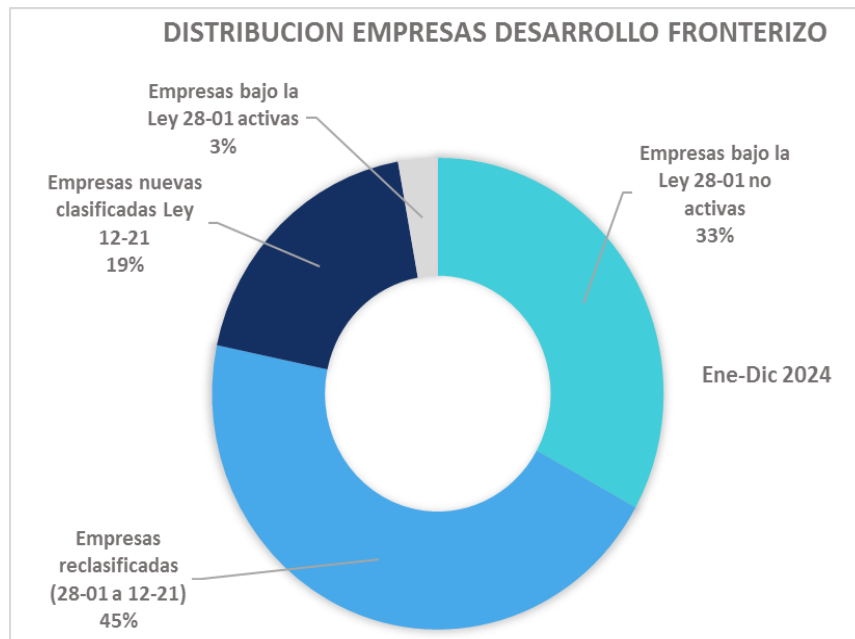
Fuente: Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos CCDF

Para el período Enero-diciembre 2024, el Régimen de Desarrollo Fronterizo, según registra el Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos; cuenta con un total de 101 empresas. De



las cuales 68 se encuentran amparadas bajo la Ley 12-21, tres (03) continúan activas amparadas bajo la antigua Ley 28-01 y el resto (35) no están activas; es decir que no se encuentran disfrutando de incentivos fiscales ya que su status se encuentra “vencido”. Es importante señalar que algunas de estas empresas están en proceso de solicitud para la clasificación al nuevo marco regulatorio de la Ley 12-21.

Gráfico No.1



Fuente: Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos del CCDF.

Al corte del 30 de diciembre del 2024, las 68 empresas acogidas a la Ley 12-21 y las 3 empresas activas bajo la Ley 28-01 reportan un total de 16,588 empleos y una inversión superior a los RD\$177 mil millones de pesos en la Zona Fronteriza.

Gráfico No.2





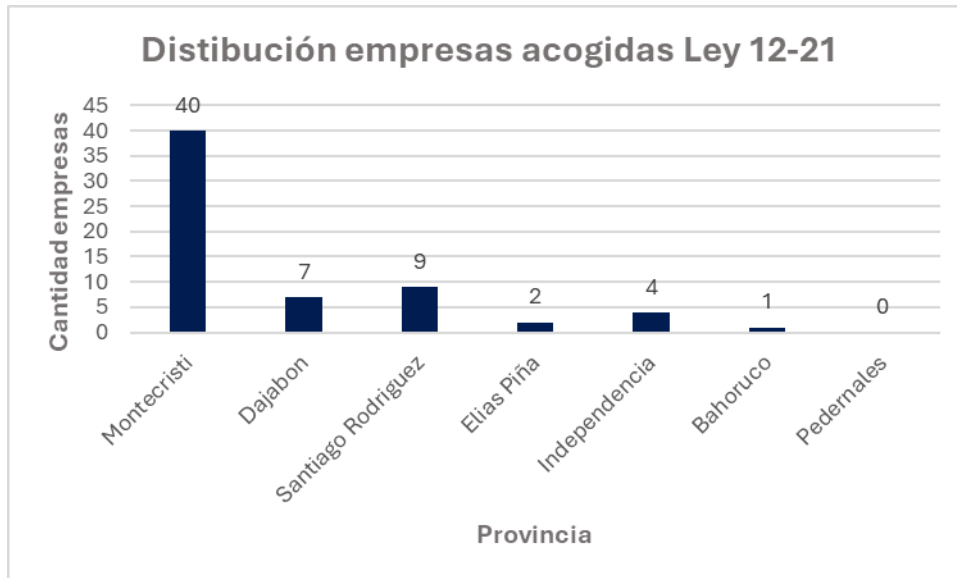
Fuente: Departamento de Evaluación y Clasificación de Proyectos del CCDF.

En cuanto a la empleomanía, en la región fronteriza norte se concentra el 75% de los empleos que generan las empresas amparadas bajo el régimen de desarrollo fronterizo, del cual el 59% se encuentra en la provincia de Montecristi.

Es importante señalar que las empresas amparadas bajo este nuevo marco regulatorio han presentado un plan de compromiso social con ejecución en el área donde se encuentran localizadas, que totaliza un monto superior a los RD\$111 millones de pesos, por lo que no sólo contribuyen al desarrollo sostenible de su comunidad a través de la generación de empleos, sino que también aportan beneficios sociales en temas como educación, medio ambiente, recreación, salud y cultura.

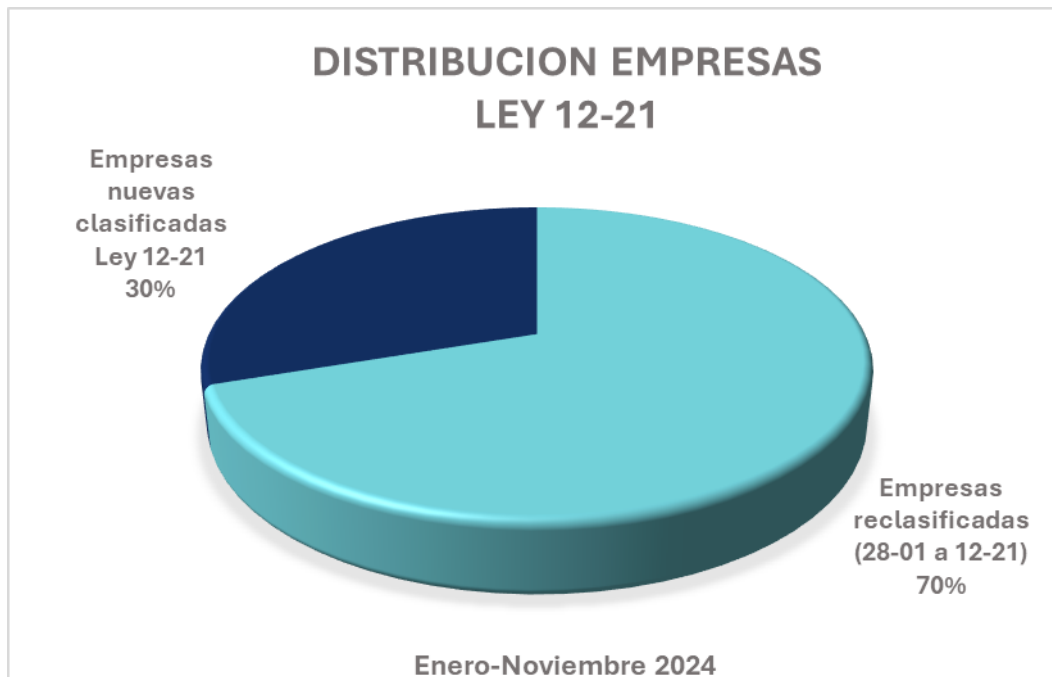
Gráfico No.3





Fuente: Información obtenida del Depto. Evaluación y Clasificación de Proyectos del CCDF

Gráfico No.4



Fuente: Información obtenida del Depto. Evaluación y Clasificación de Proyectos del CCDF



Debemos citar que a diciembre del 2024, se han celebrado cuatro (04) sesiones del Pleno del Consejo de Coordinación, aprobándose en dieciocho (18) empresas bajo el nuevo marco regulatorio de la Ley 12-21. Trece (13) de ellas se clasifican desde la Ley 28-01 y cinco (05) nuevas empresas que aportan 453 nuevas plazas de empleo para las provincias de Montecristi y Dajabón con una inversión superior a los RD\$1,800 millones de pesos.

Bajo el marco de desarrollo fronterizo, se encuentran empresas que dinamizan los sectores de la manufactura, cultivo y exportación del banano, servicios, energía y agroindustria como sector predominante.

Gráfico No.5



Fuente: Información obtenida del Depto. Evaluación y Clasificación de Proyectos del CCDF

En la tabla que se muestra debajo, reflejamos los detalles del total de los proyectos aprobados bajo la nueva Ley y su impacto en cuanto a la inversión y empleos.



Tabla No.2

Relación de empresas acogidas a la Ley 12-21

Total de empresas acogidas	Tota inversiones (empresas existentes y nuevas) en RD\$	Total de empleos (existentes y por generar)	Empresas antigua ley 28-01	Nuevas empresas
68	\$177,167,975,880.49	16,842	48	20

Fuente: Información obtenida del Depto. Evaluación y Clasificación de Proyectos del CCDF



3.2) Indicadores del Departamento de Fiscalización y Control de Incentivos

El Departamento de Fiscalización y Control de Incentivos es nuestra segunda área misional. El monitoreo y supervisión de las empresas acogidas a la Ley de Desarrollo Fronterizo son sus roles principales. Los mismos se realizan a través de las inspecciones frecuentes y el trámite de las distintas solicitudes de exoneración de impuestos que se otorgan a las empresas acogidas, siempre y cuando las mismas se encuentran en el cumplimiento de sus obligaciones, según se estipulan en el reglamento de aplicación de la Ley.

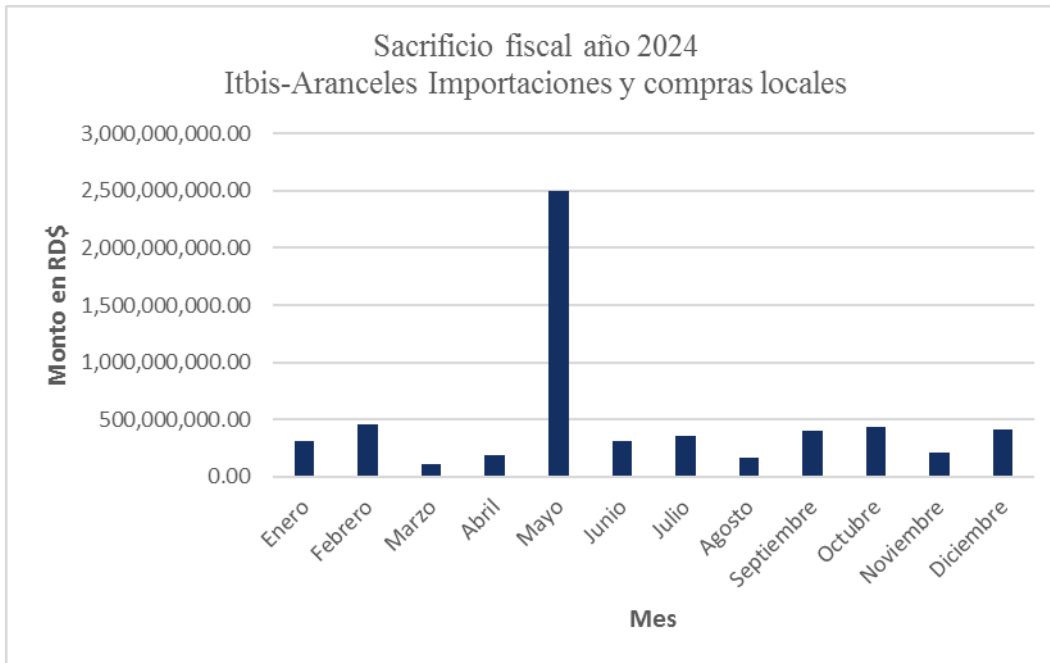
Para este año 2024, se ha programado una cantidad de 140 inspecciones, lográndose un alcance de un 100% en el cumplimiento de la meta. Estas supervisiones conforman el único producto físico registrado el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF) para el CCDF y sobre el cuál gira la ejecución de nuestro presupuesto.

Este Departamento, ha tramitado 872 solicitudes en el período enero a diciembre 2024, las cuales resultaron exoneraciones fiscales por un monto de RD\$5,844,699,638.48 pesos dominicanos otorgados a empresas clasificadas en el régimen especial de Desarrollo Fronterizo por procesos de Importación de mercancías (materia prima, maquinarias, equipos, entre otros) y compras locales.

Gráfico No.6:

Sacrificio Fiscal





Fuente Departamento de Fiscalización e Incentivos-CCDF, con datos proporcionados por el Ministerio de Hacienda

Debemos citar que este monto de exoneraciones ha incrementado en RD\$3,835,964,379.39 en referencia al monto de sacrificio fiscal tramitado en el año 2023 el cual cerró en RD\$1,597.8 millones de pesos.



IV. Resultados de las Áreas de Apoyo y Transversales

4.1) Desempeño del área Administrativa y Financiera

Nuestro Departamento Administrativo y Financiero se desempeña alineado a los procedimientos establecidos y regidos por los distintos órganos rectores dentro de la administración pública como son: la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG).

El Departamento Administrativo y Financiero programa y controla la ejecución del presupuesto de la institución. Dentro de los indicadores de gestión institucional, se encuentra el Índice de Gestión Presupuestaria (IGP), evaluado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) cuyo objetivo es medir trimestralmente el grado en el que las instituciones llevan una gestión del presupuesto de manera eficaz, eficiente y transparente.

Al cierre del mes de noviembre del 2024, los resultados de esta evaluación son los siguientes:

Tabla no.3

Trimestre	Alcance
T1-2024	100%
T2-2024	100%
T3-2024	99%

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero datos suministrados por DIGEPRES

Nivel de Ejecución del Presupuesto:

Nuestra Institución cuenta con un presupuesto vigente de RD\$83,832,626.00 y presenta al 30 de noviembre del 2024 una



ejecución de RD\$76,644,217.78 para un 91.43% del total del presupuesto. Debajo se muestra un resumen de la ejecución presupuestaria por el producto físico y por objeto de gasto (Ver Tablas No.4 y No.5 y Gráfico No.7):

Resumen del desempeño del presupuesto

Código Producto	Nombre del producto	Asignación presupuestaria 2024 (RD\$)	Ejecución a noviembre 2024 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
6533	Número de empresas en la zona fronteriza que reciben supervisión y control del cumplimiento del régimen especial de desarrollo fronterizo	\$83,832,626.00	\$76,644,217.78	105	91.43%	91.43%
		\$83,832,626.00	\$76,644,217.78	105		

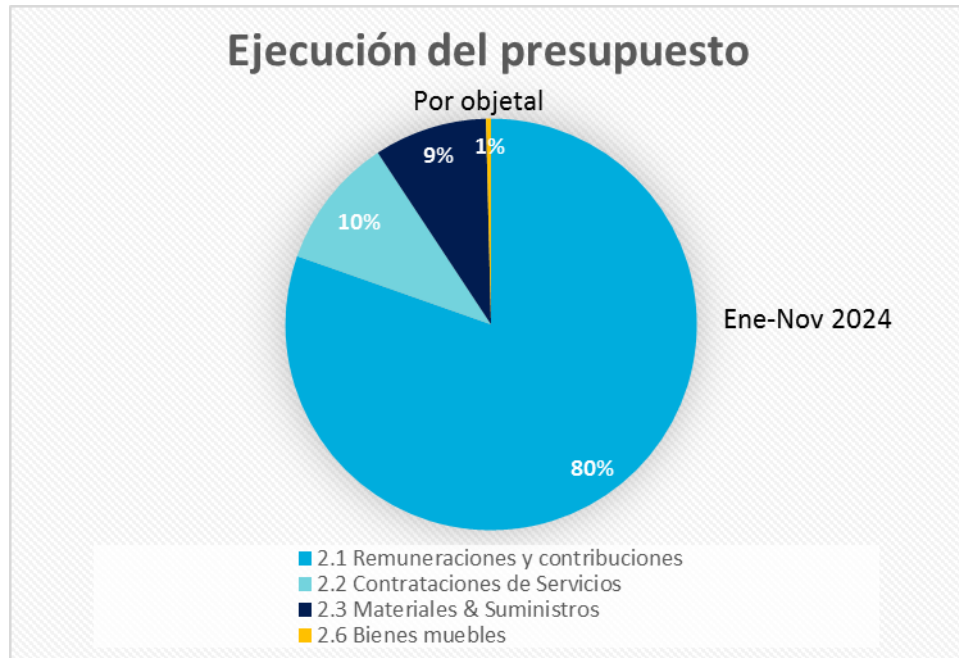
Desempeño del presupuesto por objeto

Presupuesto Ejecutado al 30 de Noviembre 2024 En RD\$			
Objeto	Detalle	Total Ejecutado por Categoría	% Ejecutado
2.1	Remuneraciones y contribuciones	RD\$61,615,152.39	73.50%
2.2	Contrataciones de Servicios	RD\$7,908,389.36	9.43%
2.3	Materiales & Suministros	RD\$6,813,148.95	8.13%
2.6	Bienes muebles	RD\$307,527.00	0.37%
	TOTAL	RD\$76,644,217.70	91.43%

Fuente: Departamento Administrativo y Financiero-CCDF, datos registrados en SIGEF



Gráfico No.7



Fuente: Departamento Administrativo y Financiero-CCDF

Al momento de la redacción del presente informe, tenemos proyectado cerrar el año 2024 con el 99.79% del presupuesto ejecutado. (Ver Tabla No.6)

Objeto	Detalle	Total a ejecutar por Categoría	% proyectado a ejecutar
2.1	Remuneraciones y contribuciones	\$66,199,306.01	78.97%
2.2	Contrataciones de Servicios	\$9,870,500.00	11.77%
2.3	Materiales & Suministros	\$7,109,800.32	8.48%
2.6	Bienes muebles	\$473,907.00	0.57%
TOTAL PROYECTADO		\$83,653,513.33	99.79%

Es importante destacar que en el tercer trimestre del 2024, nos fue aprobado por la Presidencia de la República un presupuesto adicional por valor de RD\$2,641,760.16 para el avance para la



construcción de una funeraria en la comunidad de Carbonera en la provincia Montecristi.

Luego de un proceso de comparación de precios correspondiente, la obra fue adjudicada en el mes de noviembre por un valor de RD\$12,548,360.80 para la cual se estará devengando el 20% del referido valor, con el presupuesto del año vigente, a favor del oferente adjudicado para el inicio de la obra.

En referencia a las Cuentas por Pagar, al corte del 30 de noviembre del 2024, presentamos balance pendiente total por RD\$2,209,985.82 en Tabla No.7, se muestra el balance por antigüedad.

Tabla No.7



Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo

RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR
AL 30 DE NOVIEMBRE 2024
SALDO POR ANTIGÜEDAD

1-30 DIAS	31-60 DIAS	61-90 DIAS	91-120 DIAS	MAS DE 121 DIAS	TOTAL
RD\$2,209,985.82	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$2,209,985.82

Fuente: División de Contabilidad del CCDF

Es señalar que obtuvimos un 90% de cumplimiento en los lineamientos emanados por la DIGECOG en la presentación del primer corte de operaciones del año vigente 2024.

De la División de Compras y Contrataciones:

Al corte del 30 de noviembre del 2024, la División de Compras y Contrataciones ejecutó un total de 64 procesos de compra por un



monto de RD\$12,781,483.97 de pesos que representa un 88% de ejecución del PACC 2024 formulado por un monto total de RD\$14,472,409.35

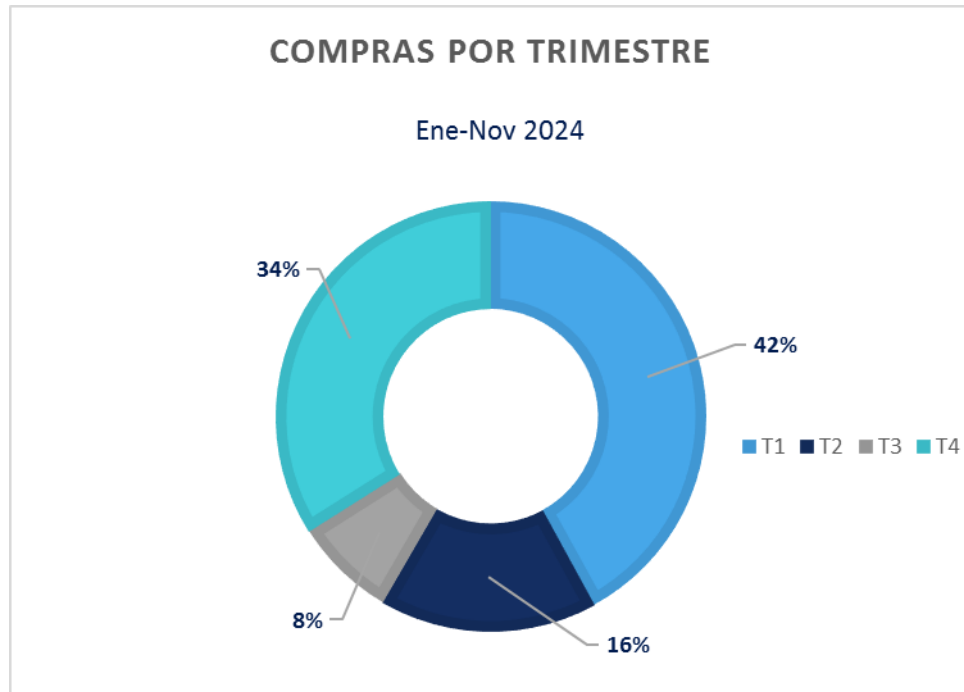
En la relación debajo, se muestra el comportamiento por trimestre comparativo con el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2024.

Tabla No.8

Período	Monto proyectado	Monto ejecutado	Nivel de cumplimiento
T1	RD\$ 6,443,055.04	RD\$ 5,372,196.24	83%
T2	RD\$ 1,715,740.60	RD\$ 2,089,389.96	122%
T3	RD\$ 1,092,004.77	RD\$ 979,978.32	90%
T4	RD\$ 5,224,608.94	RD\$ 4,339,918.45	83%

Fuente: División de Compras y Contrataciones del CCDF

Gráfico No.8



Fuente: División de Compras y Contrataciones del CCDF

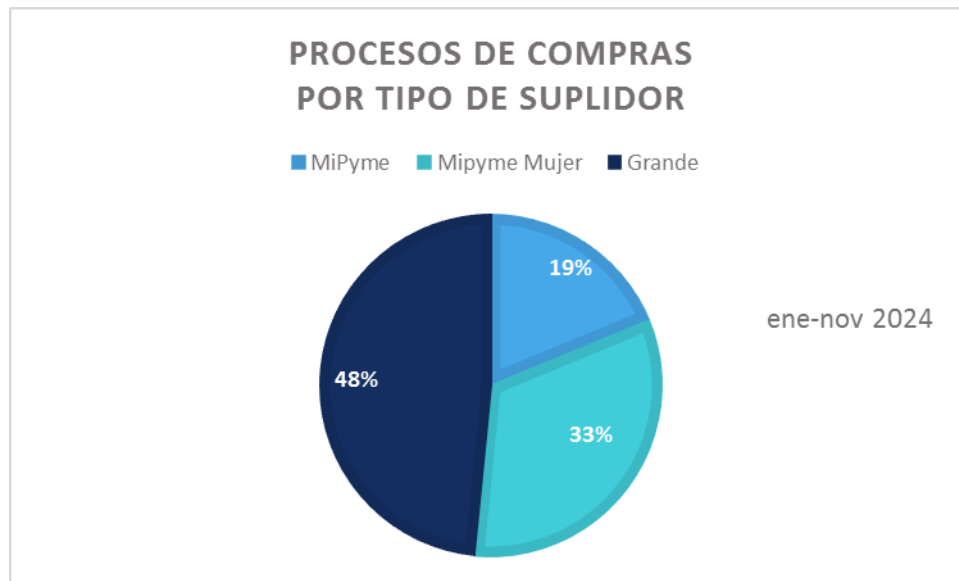


Durante este año 2024, las MiPymes Mujer tuvieron participación en 21 de los 64 procesos registrados para un 33% de participación por un monto total de RD\$1,879,483.71, incrementando en RD\$292,605.08 pesos el monto adjudicado el pasado año 2023 a este sector.

Tabla No.9

Montos adjudicados por tipo de empresa			
	Empresas Grandes	MIPYMES	MIPYMES Mujer
Total	RD\$19,649,278.15	RD\$1,951,848.95	RD\$1,879,483.71
Participación	48%	33%	19%

Gráfico No.9



Fuente: División de Compras y Contrataciones del CCDF

Así mismo, presentamos en la siguiente tabla los montos adjudicados durante el enero-noviembre del 2024 por modalidad de compra:

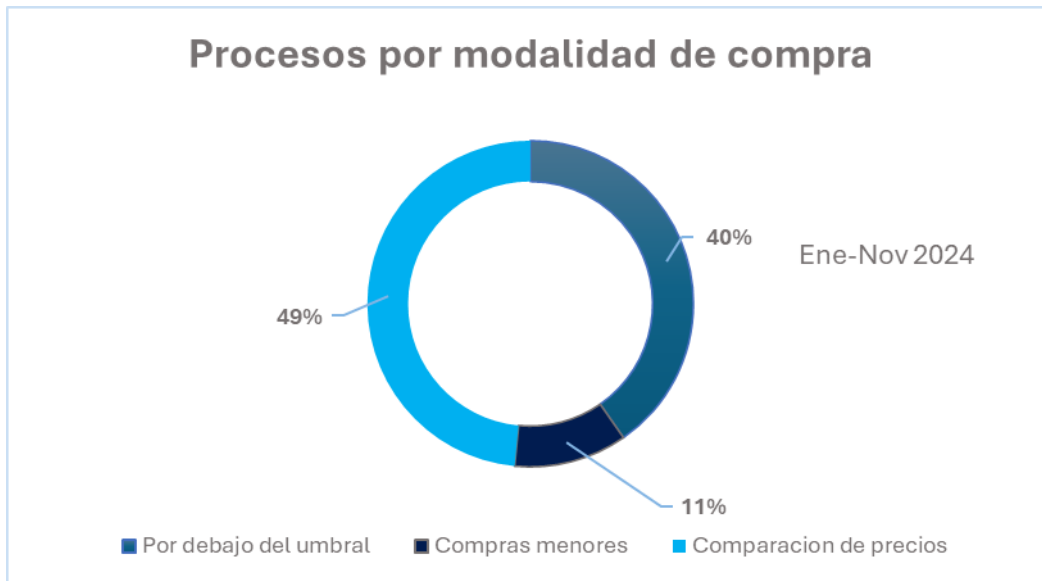


Tabla No.10

Montos adjudicados por modalidad de compra Enero-Noviembre 2024		
Compras por Debajo del Umbral	Compras menores	Comparación de Precios
RD\$5,154,400.03	RD\$1,433,849.98	RD\$6,193,232.14

Fuente: División Compras y Contrataciones del CCDF

Gráfico No.10

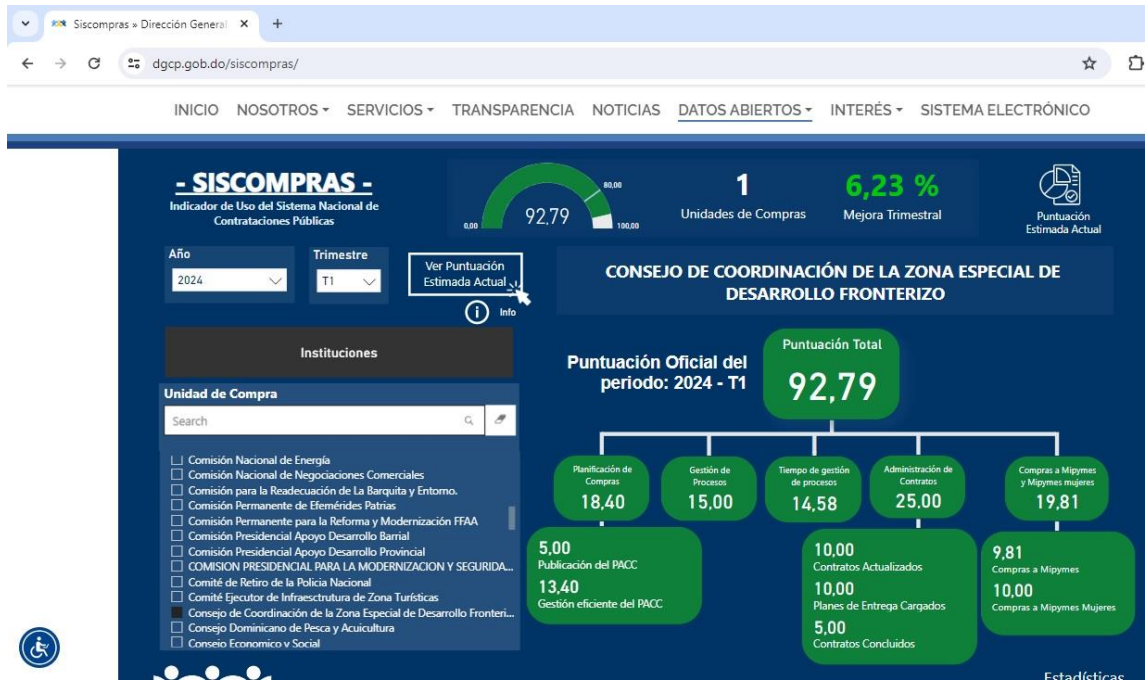


Fuente: División Compras y Contrataciones del CCDF

En cuanto a las evaluaciones sobre la ejecución del PACC de acuerdo a las normas establecidas por la Dirección General de Compras y Contrataciones, durante el período T1-2024 alcanzamos un índice de 92.79% de cumplimiento, para el T2-2024 un 92.57% y para el T3-2024 un 90.06%



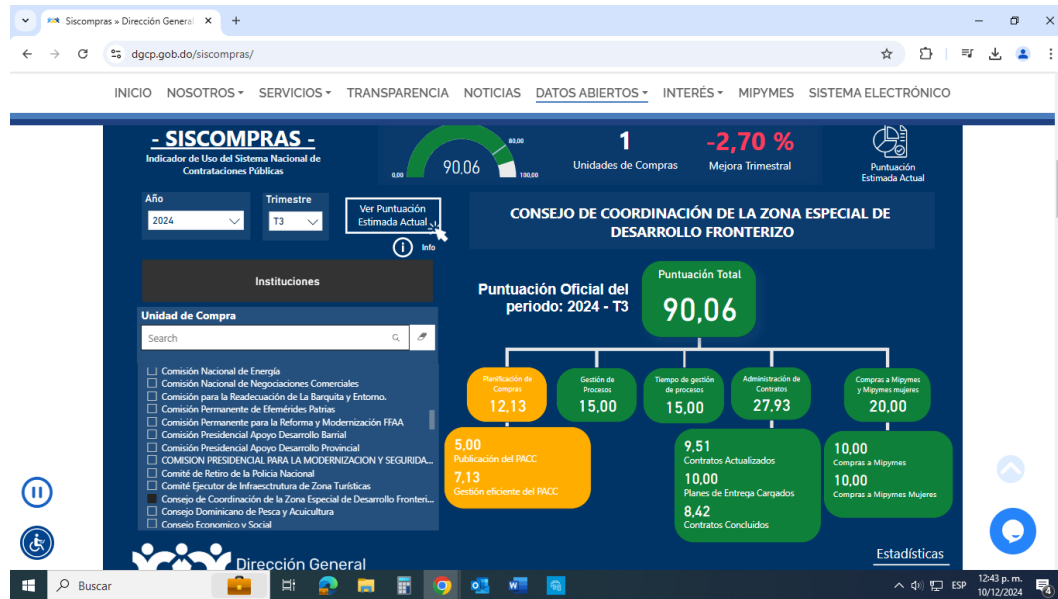
T1-2024



T2-2024



T3-2024



Imágenes No.1, No.2 y No.3 Fuente: Portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones

4.2) Desempeño de los Recursos Humanos

En lo que va de año 2024, el Departamento de Recursos Humanos se ha esforzado en elevar los niveles de capacitación de los servidores públicos de la institución en interés de eficientizar sus funciones.

Al corte del 30 de noviembre del 2024, el 23% de los colaboradores del CCDF han sido formados en distintas áreas, cumpliéndose el 80% del Plan de Capacitaciones estipulado para el año 2024. Dichas capacitaciones se realizan de acuerdo a la disponibilidad del INAP, CPAGEFI e INFOTEP que son las instituciones formadoras del Estado Dominicano.

De igual forma, este Departamento vela por el fiel cumplimiento de las normativas internas del CCDF. En el mes de Junio 2024 se llevó a cabo el proceso de inducción de nuevos colaboradores tanto en la oficina Regional de Montecristi como en la Sede Principal de Santo Domingo, en miras de orientar a los nuevos servidores públicos



sobre los aspectos relevantes de la ley no.41-08 de Función Pública, así como también las reglas básicas de comportamiento en nuestra institución.

Este Departamento se ocupa de que los salarios estén acorde a cada cargo siguiendo nuestra escala salarial aprobada; así como también procuramos que los derechos y deberes de cada servidor sean cumplidos.

El área de Recursos Humanos participa de forma muy activa en el mantenimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), el cual al cierre del año 2024 refleja para nuestra Institución un Índice General de 88.77%, con sub-indicadores que actualmente se presentan con el 100% del objetivo logrado (Ver Tabla No.10):

Indicadores Area de RRHH	Sub-indicadores vinculados
2. Organización de la función de Recursos Humanos	2.1. Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa (60%)
3. Planificación de los Recursos Humanos	3.1 Planificación de RRHH (100%)
4. Organización del trabajo	4.1 Estructura organizativa (100%) 4.2 Manual de organización y funciones (100%) 4.3 Manual de cargos elaborado (100%)
5. Gestión del empleo	5.2 Sistema de administración de servidores públicos (SASP) (100%)
6. Gestión de las compensaciones y beneficios	6.1 Escala salarial aprobada (80%)
7. Gestión del rendimiento	7.1 Gestión de acuerdos de desempeño (100%) 7.3 Evaluación del desempeño por resultados y competencias (89%)



Indicadores Área de RRHH	Sub-indicadores vinculados
8. Gestión del desarrollo	8.1 Plan de capacitación (79%)
9. Gestión de las relaciones laborales y sociales	9.1 Asociación de servidores públicos (80%) 9.2 Fortalecimiento de relaciones laborales (59%) 9.3 Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal (79%) 9.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (85%) 9.5 Encuesta de clima. (100%)

Fuente: Website SISMAP

<https://www.sismap.gob.do/GestionPublica/Ranking/RankingView>



Imagen No.4 Fuente: Website SISMAP

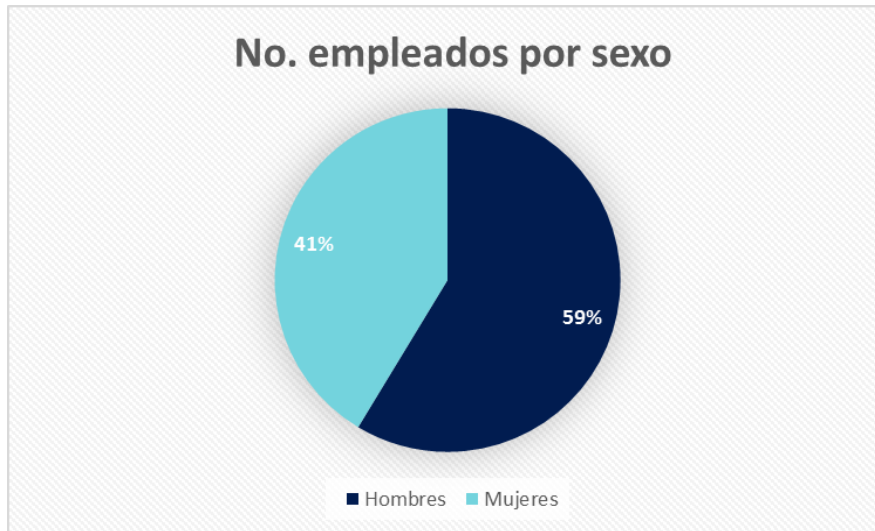
El 41% de nuestro personal que se desempeña en diferentes áreas es femenino, de acuerdo a los registros que maneja el Departamento de Recursos Humanos y según se muestra en el próximo Gráfico No.10, la distribución de empleados de nuestra Institución segregado por sexo:

Tabla No.11

Hombres	Mujeres
61	43



Gráfico No.11



Fuente: Departamento de Recursos Humanos-CCDF

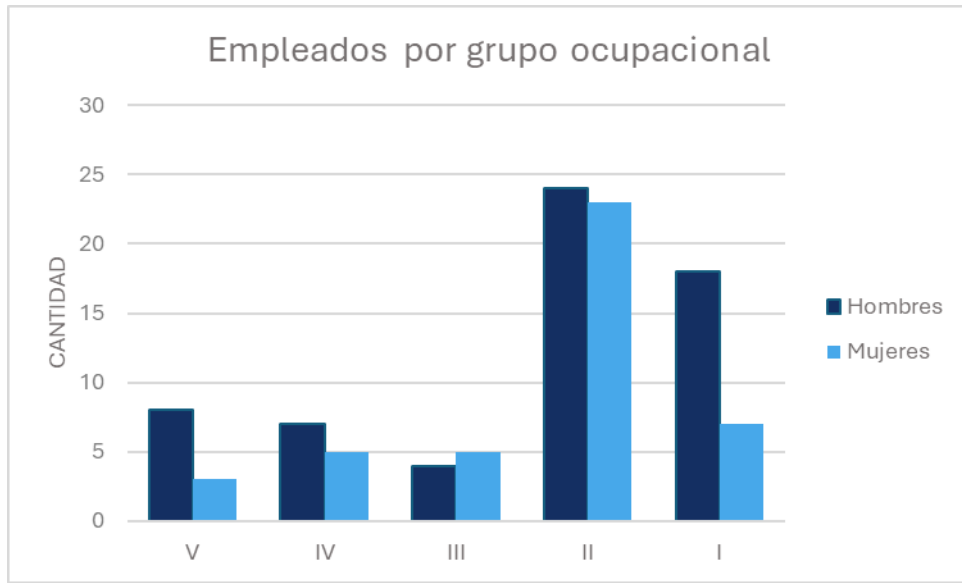
En cuanto a la paridad de hombres -mujeres en los diferentes grupos ocupacionales, a pesar de que la proporción de personal masculino es mayor a nivel general, se refleja una mayor presencia de personal femenino en el Grupo Ocupacional III, sin embargo; el promedio de salario devengado por el personal femenino es menor. Es importante resaltar que en el Grupo Ocupacional IV, aún es menor la proporción de mujeres, el promedio de salario es más elevado que en los hombres.

Tabla No. 12

Grupo Ocupacional	Hombres	Mujeres
V	8	3
IV	7	5
III	4	5
II	24	23
I	18	7
TOTAL	61	43



Gráfico No.12



Fuente: Departamento de Recursos Humanos-CCDF

Debemos destacar que hemos alcanzado un 100% de satisfacción en la Encuesta del Clima Laboral, indicador que busca favorecer el ambiente laboral y el bienestar de los colaboradores dentro de un equipo de trabajo.

4.3) Desempeño del Departamento Jurídico

El Departamento Jurídico del CCDF ha jugado un papel importante junto al Departamento de Evaluación de Proyectos en la recepción y análisis de los aspectos legales de los 34 proyectos recibidos en el Consejo durante el año del 2024.

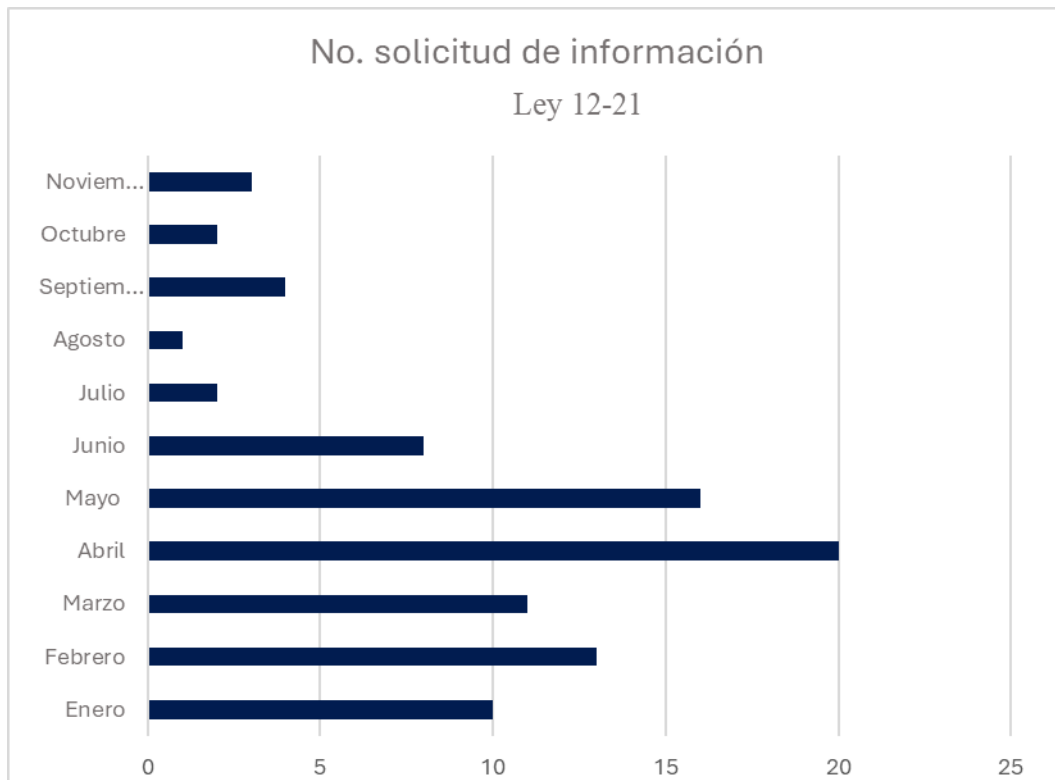
Pero como parte de sus indicadores de desempeño, este Departamento ha recibido un total de treinta y un (31) solicitudes de información a través de correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas presenciales en la Sede Principal en referencia a los requisitos o sobre el procedimiento para acogerse al Régimen Especial de Desarrollo Fronterizo.



Mostramos en la tabla y gráfico debajo, el flujo de las solicitudes sobre la nueva Ley 12-21 y sus requisitos para acogerse, recibidas y respondidas por esta área jurídica en el periodo enero a junio del 2024:

Tabla No.13 y Gráfico No.13

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
10	13	11	20	16	8	2	1	4	2	3



Fuente: Departamento Jurídico-CCDF

Durante el período enero a diciembre del 2024, se han celebrado cuatro (04) sesiones del Pleno del Consejo de Coordinación, en las que se han aprobado las solicitudes de clasificación a la Ley 12-21 de dieciocho (18) empresas, para las cuales el Departamento Jurídico ha emitido las siguientes resoluciones, (ver Tabla No.14)



Tabla No.14

**Resoluciones para empresas aprobadas hasta el
30/Noviembre/2024**

Numero de Resolución	Fecha de Resolución	Empresas acogidas ley 12-21
CCDF-PC-001-2024	11/04/2024	GLOBAL BANANA FRUIT, S.R.L.
CCDF-PC-002-2024	11/04/2024	AGROPECUARIA LAS CAOBAS, SRL
CCDF-PC-003-2024	11/04/2024	PROSEMILLA, SRL
CCDF-PC-004-2024	11/04/2024	RINCON BANANERO, RICOBANA SRL
CCDF-PC-005-2024	16/07/2024	GAMEFARM, SRL
CCDF-PC-006-2024	16/07/2024	AGUA RICH, SRL
CCDF-PC-007-2024	31/10/2024	DOMICLOR, S.R.L.
CCDF-PC-008-2024	31/10/2024	DON GASPAR HOTEL, SRL
CCDF-PC-009-2024	31/10/2024	EMBALAJES DEL NORESTE, SRL
CCDF-PC-011-2024	31/10/2024	AGUA CAROLINA, SRL
CCDF-PC-012-2024	31/10/2024	AGROINDUSTRIA WASSASF CHEVALIER, SRL
CCDF-PC-013-2024	31/10/2024	BORDER INDUSTRY, SRL
CCDF-PC-014-2024	31/10/2024	CLINICA DRA SUERO, SRL

Fuente: Departamento Jurídico del CCDF

Los certificados de empresas acogidas han sido entregados en distintas fechas de este año, por la Secretaria Ejecutiva del Pleno del Consejo de Coordinación, el señor Erodís Díaz.

De igual forma, fueron elaboradas y entregadas las licencias de instalación y operación para las siguientes empresas que fueron acogidas a la Ley 12-21 el pasado y el presente año y han cumplido con los requerimientos emanados de la Ley para tal fin: (ver tabla no.15)



Tabla No.15

Numero de Resolución	Fecha de Resolución	Empresas acogidas ley 12-21
CCDF-LI-001-2024	23/04/2024	KARDISA DISTRIBUIDORA, S.R.L.
CCDF-LI-002-2024	23/04/2024	MANZANILLO GAS & POWER, S.A.
CCDF-LI-003-2024	22/05/2024	VITRO FRONT, SRL
CCDF-LI-004-2024	03/07/2024	ESTRELLA MANUFACTURING EM, S.R.L.
CCDF-LO-001-2024	04/07/2024	ESTRELLA MANUFACTURING EM, S.R.L.
CCDF-LI-005-2024	22/05/2024	CONSORCIO MANZANILLO ENERGY, S.A.
CCDF-LO-002-2024	10/12/2024	EUROFRESH AGRICOLA CARIBE, SRL

Fuente: Departamento Jurídico del CCDF

Es importante señalar que actualmente este Departamento no tiene casos legales, demandas ni controversias pendientes de resolución.

4.4) División de Tecnología de la Información y Comunicaciones

En lo referente a los servicios de la División de Tecnología de la Información y Comunicaciones durante este año 2024, el mismo sigue monitoreando el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos de la institución y brindando el soporte técnico requerido para el buen desempeño de las áreas tanto en la Sede Principal como en las oficinas provinciales y regionales.

Es importante resaltar que esta división ha realizado la migración total del Portal Web Institucional a la nueva plantilla del Sistema Diseño Dominicano (SDD) de Portales Web Institucionales bajo el acompañamiento de la Oficina Gubernamental de Tecnología de la



Información y comunicación (OGTIC). El nuevo portal entra a producción a partir del 04 de diciembre del 2024.

En este 2024, además de las funciones regulares que realiza el área, la misma da seguimiento y cumplimiento a las normas iTICge (Indice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico), el cual ha cambiado su metodología de evaluación, arrojando para nuestra institución en el análisis del desempeño del año 2023 una calificación no favorable para nuestra institución, pero escalando en el ranking de posiciones en referencia con otras instituciones del Estado.

La puntuación actual de la institución es 55.29 puntos, posición 86 entre todas las instituciones publicas auditadas a finales del año 2023-2024.

Al momento, nos encontramos a la espera de la nueva puntuación correspondiente al ITICge 2024-2025, a raíz de la última auditoría que se realizó y fue remitida a la OGTIC el pasado en el mes de Noviembre 2024.

Noviembre 2023



← → ↻ iticge.gob.do/results.php

Resultados

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo


Servicio Ciudadano Servicio Gobierno Gobierno Municipal

Ranking	Institución	Uso TIC	gDigital	Innovación	eServicios	eParticipación	iTICge
79	Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo	4.96	11.14	3.50	15.25	20.44	55.29

Noviembre 2024

← → ↻ https://www.iticge.gob.do/results.php

Esto es una web oficial del Gobierno de la República Dominicana. Así es como puedes saberlo.



Acerca de iTICge Metodología Resultados Publicaciones Datos Abiertos Preguntas Frecuentes Ingresa a SISTICGE

Resultados

Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico

consejo de

Servicio Ciudadano Servicio Gobierno Gobierno Municipal


Ranking	Institución	Uso TIC	gDigital	Innovación	eParticipación	eServicios	iTICge
86	Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo	4.96	11.14	3.50	15.25	20.44	55.29

Imágenes No.5 y No.6 Fuente: División de Tecnología de la Información y Comunicaciones-CCDF, Portal de SISTICGE




Así mismo, esta División vela por el fiel cumplimiento de nuestras certificaciones NORTIC A2, NORTIC A3 y NORTIC E1, siendo constantemente supervisados y auditados por los organismos rectores de las mismas. En la imagen siguiente se evidencia las certificaciones que mantiene nuestra institución:


← → ↻ <https://nortic.ogtic.gob.do/instituciones/CCDF>




Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo (CCDF)
 Es la institución gubernamental que tiene como función el fomento de la inversión privada en la zona fronteriza. Su misión es apoyar la instalación de las empresas industriales, agroindustriales y de cualquier otra naturaleza, que aumenten el empleo y reduzcan la pobreza, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.



Nombre: A2-2021
Descripción: Norma para el Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano.
Estatus: Activo
NIU: 20011-02-A221029
Fecha de expiración: 11/12/2024 11:00 PM



Nombre: A3-2014
Descripción: Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
Estatus: Activo
NIU: 20011-03-A314587
Fecha de expiración: 22/10/2026 11:00 PM



Nombre: E1-2022
Descripción: Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales
Estatus: Activo
NIU: 20011-02-E122110
Fecha de expiración: 01/10/2026 11:00 PM

Imagen No.7 Fuente: División de TIC del CCDF

Esta División aún mantiene tareas pendientes de ejecutar a fin de elevar el uso de las TIC, como son completar la implementación de la firma digital de la máxima autoridad, mejorar la seguridad en infraestructura tecnológica y gestionar los recursos necesarios para mejorar el soporte a las distintas áreas y oficinas de la institución en materia de tecnología.



4.5) División de Planificación y Desarrollo

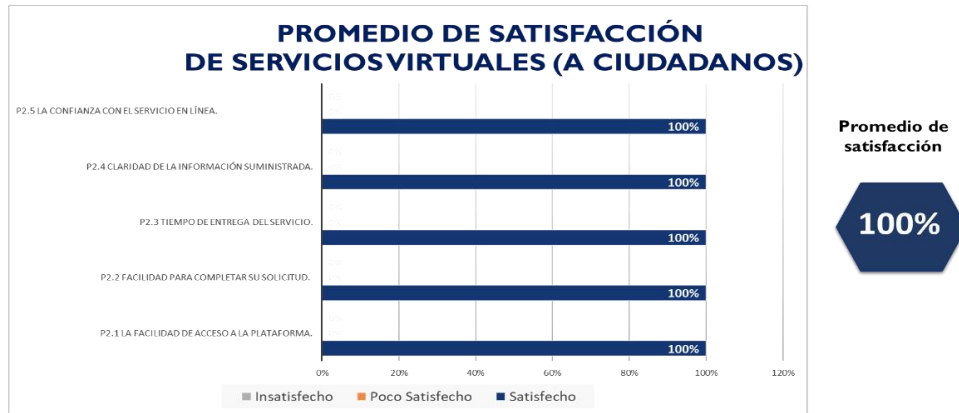
Seguimos enfocados en obtener mejores resultados en la ejecución de los diferentes planes y programas del CCDF, mejorar nuestra imagen institucional y avanzar con la implementación de las NOBACI (Normas Básicas de Control Interno).

Durante este año, hemos trabajado arduamente con el mantenimiento de los indicadores del SISMAP en conjunto con el Departamento de Recursos Humanos, logrando obtener un 100% de cumplimiento en la mayor parte de los subindicadores como son: el Autodiagnóstico CAF, Monitoreo de la Calidad de los Servicios y Estandarización de Procesos.

La Encuesta de Satisfacción Ciudadana que realiza el área de Calidad en la Gestión durante el primer semestre de cada año, debe remitirse al Ministerio de Administración Pública (MAP) con el informe de los resultados de dicha encuesta, en cumplimiento de las normativas vigentes del sector público para la medición de la calidad de los servicios prestados por la institución.

Para este 2024, el informe de resultados de la encuesta de satisfacción ciudadana aplicada por esta institución a sus clientes arrojó una valoración positiva de **100%**, manteniendo su tendencia de incremento desde el año anterior.





CONSEJO DE COORDINACION ZONA ESPECIAL DESARROLLO FRONTERIZO

Imagen No.8 Fuente: Datos tomados de las encuestas a clientes, Área de Calidad en la Gestión

A partir de este resultado, se ha elaborado un Plan de Mejora con el interés de subsanar posibles debilidades en la prestación de servicios.

PLAN DE ACCIÓN CCDF 2024

Modalidad de prestación del servicio	Dimensión	Oportunidad de mejora	Acción de mejora	Fecha inicio	Fecha fin	Área responsable
Servicios en línea (a ciudadanos)	Profesionalidad	Mantener las buenas relaciones entre institución-cliente.	Programar reuniones periódicas con el equipo de trabajo de la institución para evaluar el servicio ofertado.	junio-2024	Junio-2025	Fiscalización, control e incentivos y Calidad
Servicios por correos (a ciudadanos)	Fiabilidad/Tiempo de respuesta	Mantener las buenas relaciones entre institución-cliente	Habilitar control para las respuesta inmediata a los correos con solicitudes de servicio	Nov-2024	Diciembre-2024	Departamento de Planificación, DE y Depto. Fiscalización, control e incentivos

Imagen No.9 Fuente: Datos tomados de las encuestas a clientes, Área de Calidad en la Gestión

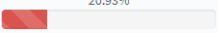
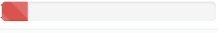
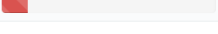

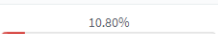



Avances en la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Desde finales del año 2023 hasta la fecha hemos recibido el acompañamiento de la Contraloría General de la República para ejecutar el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en nuestra institución, en interés de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en la ley 10-07 sobre la implementación del Sistema Nacional de Control Interno.

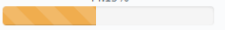
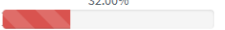
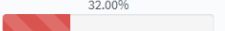
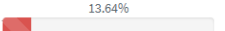
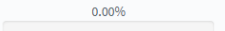
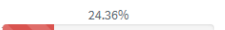
Al cierre del año 2023 alcanzamos un 10.80% del proceso y al 30 de Noviembre del 2024 hemos avanzado un 13.56% en general, obteniendo un 24.36% de avance en la implementación de las NOBACI al 30 de noviembre del 2024.

Diciembre 2023

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	20.93% 	4
Valoración y Administración de Riesgos	12.00% 	0
Actividades de Control	12.00% 	0
Información y Comunicación	9.09% 	1
Monitoreo y Evaluación	0.00% 	0
%Totales	10.80% 	0



Noviembre 2024

Componentes del Control Interno	Contraloría General de la República	
	Evaluación del diagnóstico CGR	Observaciones CGR
Ambiente de Control	44.19% 	6
Valoración y Administración de Riesgos	32.00% 	0
Actividades de Control	32.00% 	1
Información y Comunicación	13.64% 	1
Monitoreo y Evaluación	0.00% 	0
%Totales	24.36% 	0

Imágenes No.10 y No.11 Fuente: Datos tomados de la plataforma NOBACI,
Contraloría General de la República

Programa de Gestión de Capital Humano en la Zona Fronteriza

Durante la gestión institucional del año 2024, hemos enfocado nuestros esfuerzos en contribuir con el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos fronterizos con el fin de que puedan insertarse en el mercado laboral que ofrecen las empresas acogidas al régimen de Desarrollo Fronterizo.

En este sentido, durante el 2024 hemos realizado seis (6) ferias de empleo junto al Ministerio de Trabajo, donde más de 650 personas se dieron cita y cerca del 10% de los asistentes fueron beneficiados con oportunidades de empleo en vacantes como: contadores, operarios, soldadores, utilities, asistente de recursos humanos, ayudantes de cocina, camareros, técnicos de seguridad industrial; entre otras plazas. En estas jornadas participaron las empresas VitroFront, SRL, Empresas Beller, SRL, Villas CODEVI, Energía 2000, Industrias San Miguel del Caribe, Antillean Foods, las cuales se encuentran acogidas a la Ley 12-21.





Imágenes No.12 y no.13 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF



Imágen No.14 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

De igual forma, hemos fortalecido el uso de la plataforma digital Banco Empleos de la Zona Fronteriza (UNIKA), que busca impulsar la empleabilidad en la zona fronteriza a través de la gestión de perfiles profesionales para cubrir vacantes de las empresas amparadas bajo la Ley de Desarrollo Fronterizo. Hasta el 30 de noviembre del 2024, más de 1,200 ciudadanos fronterizos han



hecho uso de la plataforma para acceder a vacantes, test vocacionales y/o acciones formativas cortas que la plataforma ofrece. Además, ya se cuenta con más de 100 usuarios (perfiles) registrados, 25 vacantes publicadas de 10 empresas fronterizas.



Unika
Vacantes de la Semana

Asistente de Gerente (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 30,000	Asistente de Nómina (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 40,000
Encargado de Planificación (Monte Cristi) Rango Salarial RD\$ 30,000	Encargado de Almacén (Dajabón) Rango Salarial RD\$ 20,000
Encargado de Almacén (Monte Cristi) Rango Salarial RD\$ 20,000	Encargado de Almacén (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 20,000
Mecánico Industrial (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 20,000 (Banco candidatos Zona Fronteriza)	Mecánico Automotriz (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 30,000 (Banco candidatos Zona Fronteriza)
Operarios (Dajabón) Rango Salarial RD\$ 20,000	Analista de Calidad (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 30,000
Inspector de Calidad (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 30,000	Soldador (Santiago Rodríguez) Rango Salarial RD\$ 20,000

Para aplicar regístrate en
www.unika.com.do
📞 | 849-507-5580



Imagen No.15 Fuente: Plataforma UNIKA, Banco de Empleos Zona Fronteriza



Todos los martes se realiza una publicación de las vacantes activas en la plataforma y la misma se difunde de manera digital entre las comunidades fronterizas y a través de las redes sociales y nuestra página web www.ccdf.gob.do

No menos importante, debemos destacar que en el mes de febrero del 2024 se puso a disposición de la ciudadanía de la frontera norte, un Laboratorio Informático como parte de nuestro acuerdo de colaboración con la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID), el cual cuenta con 25 computadoras dentro de un salón académicamente ambientado en nuestra oficina Regional en la provincia Montecristi, la cual beneficiará a jóvenes en capacitaciones en educación continuada, paquete office, inglés, acciones formativas del Infotep y otros centros educativos; con el fin de brindar al ciudadano de la frontera las habilidades y conocimientos necesarios para el trabajo.



Imagen No.16 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Durante los primeros meses del semestre 2024, estuvimos acompañando al Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología (MESCYT) en la promoción de las convocatorias a becas nacionales e internacionales para grado, postgrado y maestrías.



Estas jornadas de socialización y promoción fueron llevadas a las siete (07) provincias fronterizas (Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez, Pedernales, Elías Piña, Independencia y Bahoruco donde más de 900 ciudadanos fronterizos obtuvieron la oportunidad de aplicar a becas tanto en universidades locales como fuera del país.

De acuerdo a los resultados emitidos por el MESCYT, cincuenta y tres (53) ciudadanos fronterizos fueron beneficiados en esta convocatoria.



Estás aquí: Home / Noticias / CCDF se une al MESCYT por convocatoria de "Becas Nacionales" en Zona Fronteriza

CCDF se une al MESCYT por convocatoria de "Becas Nacionales" en Zona Fronteriza

Imagen No.17 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF, sección "Noticias" Portal Web CCDF

En el mes de marzo 2024, en conjunto al Ministerio de la Juventud, fueron entregadas 140 becas a jóvenes de escasos recursos de la frontera para estudiar diferentes carreras de grado, desde técnico en enfermería hasta licenciatura en administración de empresas, en distintas universidades del país.





Imagen No.18 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Programa Compromiso Social Fronterizo

Iniciamos y cerramos este año 2024, con un enfoque intenso en fortalecer nuestro sentido de Responsabilidad Social, continuamos con las actividades del “Programa Compromiso Social Fronterizo”, en esta ocasión participando con las empresas acogidas al Régimen de Desarrollo Fronterizo. En este sentido, en el mes de Febrero del 2024, llevamos a cabo un operativo médico junto a la empresa Alimentos Fortuna, SRL donde 100 adultos y 80 niños fueron beneficiados con los servicios gratuitos de atención médica, medicamentos genéricos y profilaxis dental. Esta actividad fue realizada en la comunidad de Carbonera, provincia de Montecristi.





Imagen No. 19 Fuente: División de Comunicaciones-CCDF(redes sociales)



Imágenes No.20 y No.21 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

De igual manera, nos unimos nueva vez al Servicio Nacional de Salud (SNS) y en el mes de Agosto 2024 llevamos a cabo en el municipio de San Fernando de Montecristi la jornada Chequéate, la cual se realiza en conjunto con el Despacho de la Primera Dama en interés de prevenir las incidencias del cáncer de mama y próstata a nivel nacional. En esta entrega, cerca de 200 hombres y mujeres recibieron servicios de evaluación gratuita, así como también análisis de laboratorio (PSA en sangre), sonografías, sonomamografías, entre otros.





Imágenes No.22 y No.23 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

En el mes de junio 2024, hemos realizado nuevamente la actividad “La Frontera está de Madre” versión 2024, con la colaboración de las empresas acogidas al régimen de Desarrollo Fronterizo, la cual benefició a 80 madres de la frontera (norte y sur) con artículos para el hogar donados por las empresas acogidas a la Ley 12-21.



Imágenes No.24, No.25 y No.26 Fuente: División de Comunicaciones



De igual forma, continuamos con el fortalecimiento de los conocimientos de nuestros ciudadanos. En alianza con la Fundación Preservas seguimos llevando las charlas de Educación Financiera y Manejo de Tarjetas de Crédito, así como también charlas para el fortalecimiento de habilidades blandas como Trabajo en Equipo en conjunto con la Universidad Nacional Evangélica (UNEV), mediante las cuales 574 jóvenes de las provincias Montecristi y Dajabón fueron beneficiados, entre ellos maestros, profesionales, servidores públicos de los gobiernos locales, así como también empleados de las empresas acogidas a la Ley 12-21.



Taller
de Educación
Financiera Preserva

PROGRAMA
preserva

Participa y aprenderás a:

- Mantener o recuperar tu historial de crédito
- Manejar tus ingresos de manera adecuada
- Tener una cultura de ahorro para el bienestar financiero
- Elaborar un presupuesto realista acorde a tus ingresos
- Hacer frente a los riesgos
- Utilizar los productos de ahorro y crédito eficientemente

Martes 18 de Junio del 2024
11:30 a.m.
Ayuntamiento Manzanillo
Totalmente gratis.

BANRESERVAS
El banco de los montes azules

CCDF

Imagen No.27 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF





Imagen No.28 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Desde nuestra institución, hemos apoyado al deporte local mediante el aporte de materiales para adecuación de canchas de baloncesto, uniformes deportivos, trofeos y medallas para torneos infantiles donde cerca de 40 niños de la comunidad de Carbonera han sido beneficiados como un impulso a contribuir al desarrollo del deporte sano.

No menos importante, como gran cierre en materia de responsabilidad social que lleva a cabo nuestra institución, debemos resaltar la realización en el último trimestre del 2024 de los 1eros Juegos Regionales MiFronteraRD, en los cuales cerca de 300 jóvenes han sido impactados positivamente con esta iniciativa que procura, no solo promover el sano deporte, sino también crear una base de datos de ciudadanos de las provincias Montecristi, Dajabón



y Santiago Rodriguez que requieren oportunidades de capacitación, de un empleo digno y de la mano amiga de nuestro Gobierno.



Imágenes No.29, No.30, No.31 y No.32 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Proyecto construcción Funeraria en la comunidad de Carbonera

Como parte de nuestro interés en llevar bienestar a la zona fronteriza, hemos iniciado en el último trimestre del 2024 y con el apoyo de la Presidencia de la República, la construcción de una funeraria en la comunidad de Carbonera en la provincia de



Montecristi que pretende impactar a los más de 9,000 habitantes del municipio Pepillo Salcedo.

Debemos destacar que en el municipio Pepillo Salcedo no existe una funeraria que ofrezca servicios de velatorio, por lo que hoy día las familias recurren a utilizar sus propios hogares para despedir a un ser querido fallecido, atentando esto contra de la salubridad y la dignidad de las personas.

Luego de un proceso de comparación de precios completado, en el mes de noviembre del 2024 fue adjudicada esta obra, por un valor de RD\$12,548,360.79 la cual se estima sea entregada para disfrute de la ciudadanía en el tercer trimestre del año 2025.

El CCDF más cerca del ciudadano cliente

A inicio del año 2024, participamos en la Feria Encadena.do llevada a cabo por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes, un evento novedoso, un espacio virtual donde se dieron cita más de 200 empresas a nivel nacional e internacional, en la que nuestra institución tuvo un stand y la oportunidad de promocionar la Ley 12-21 y sus bondades para la inversión.

Este espacio permitió a 17 de nuestras empresas acogidas de igual forma, fortalecer relaciones comerciales a través de reuniones de negocio realizadas virtualmente, en un esfuerzo del Gobierno Dominicano sin dudas de robustecer la competitividad, la productividad de las empresas apoyando el encadenamiento productivo.





Imagen No.33 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF, red social Instagram

Durante el mes de abril 2024, estuvimos participando de la Feria ProCibao, en su primera versión llevada a cabo en el Centro de Convenciones de UTESA de la provincia Santiago de los Caballeros, donde empresarios de la zona norte del país se dieron cita para escuchar sobre los atractivos de la provincia Santiago.

Durante el evento, tuvimos la oportunidad de promocionar nuestra oficina provincial la cual está habilitada para ofrecer al público información importante sobre la Ley de Desarrollo Fronterizo.





Imágenes No.34 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Así mismo, en conjunto con la Asociación de Industriales de la Región Norte (AIREN), llevamos a cabo en Santiago de los Caballeros la actividad “Oportunidades de Inversión: Ley de Desarrollo Fronterizo”. Un evento donde con la participación de ProDominicana, hicimos de conocimiento al empresariado de la referida provincia sobre las oportunidades que ofrece la Ley 12-21 para el desarrollo industrial en la frontera del país.



Esta actividad fue llevada a cabo en el Edificio Empresarial de Santiago de los Caballeros donde más de 40 asistentes del sector productivo de la región norte, se dio cita para conocer sobre las bondades de la Ley de Desarrollo Fronterizo y conocer al personal que nuestra institución tiene a su servicio en la ciudad corazón.

En el mes de Mayo del 2024 en la ciudad de Santo Domingo, llevamos a cabo el Taller “Ley de Desarrollo Fronterizo: Formulación de Proyectos de Inversión” orientado a consultores y formuladores de proyectos de inversión. Este evento fue realizado en conjunto con los Ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo, Hacienda y PRODOMINICANA con el fin de capacitar a profesionales del área de formulación de proyectos e incentivar el flujo de proyectos que solicitan su inclusión al régimen de Desarrollo Fronterizo en interés de llevar más inversión y más plazas de empleo en las provincias fronterizas.



Imagen No.35 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Este evento fue desarrollado en su primera versión en la Universidad Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). El listado de los



participantes ha sido publicado en nuestro portal Web, con el fin de que los ciudadanos en general conozcan las empresas que están capacitadas para depositar proyectos de inversión bajo la Ley de Desarrollo Fronterizo.

Por tercer año consecutivo, el CCDF participa en la Feria Binacional Frontera Viva, la cual se llevó a cabo este año en el mes de julio. En la misma, decenas de personas se dieron cita en la cancha Ambrosio Estévez en la provincia Dajabón para escuchar sobre los beneficios de la Ley de Desarrollo Fronterizo en la voz de nuestra máxima autoridad.

Así mismo participamos en el mes de octubre en ExpoCibao 2024, por primera vez, nuestra institución tiene un stand en el evento de exhibición más importante de la región norte del país, en la cual decenas de empresarios se acercaron con interés de conocer sobre la Ley de Desarrollo Fronterizo.



Imagen No.36 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Destacamos la participación de nuestra institución en el “1er Seminario de Desarrollo Integral Fronterizo Sostenible” realizado en el mes de Noviembre, donde se manifestó a cientos de asistentes



cómo la Ley 12-21 es una herramienta que garantiza el desarrollo sostenible de la frontera, ya que la misma permite la llegada de inversionistas a las provincias fronterizas para la generación de empleos y bienestar social a través de los planes de compromiso social que las empresas bajo nuestro régimen especial deben ejecutar.

Cabe mencionar también nuestra presencia en la XXIX Feria Ecoturística y Producción de Neiba en la provincia Bahoruco, la cual fue organizada por la Fundación Ciencia y Arte, INC durante el mes de noviembre, donde decenas de comunitarios de Neiba conocieron sobre la Ley de Desarrollo Fronterizo y cómo la misma impacta en el desarrollo socioeconómico de la región Enriquillo.

Programa “El CCDF en las Empresas Acogidas”

Durante el primer trimestre del 2024, dimos inicio al plan piloto del programa “El CCDF en las Empresas” el cual busca de manera integral llevar los servicios, planes y programas que ejecuta nuestra institución de manera directa a las empresas amparadas bajo la Ley 12-21.

En Febrero del 2024, visitamos la empresa Alimentos Fortuna, SRL y en Mayo 2024 la empresa Industrias San Miguel del Caribe. Durante el recorrido en ambas localidades, pudimos también conocer de primera mano los principales desafíos que presenta cada empresa en su sector en miras de buscar soluciones que permitan el sano desarrollo de sus operaciones.

El objetivo de este programa es apoyar al sector productivo de la frontera a través del acercamiento directo de los servicios y



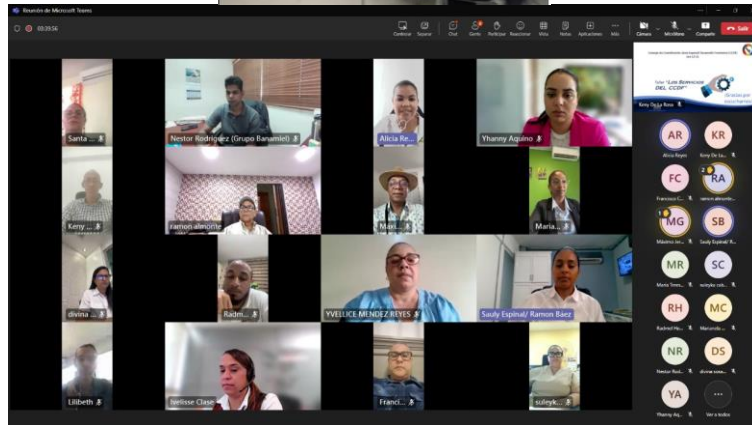
programas del CCDF, así como también levantar y tramitar inquietudes, a fin de fortalecer sus capacidades productivas e impulsar el desarrollo económico del país.



Imagen No.37 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF, red social Instagram

Nos ocupamos de estar cerca de nuestras empresas acogidas y de fortalecer sus conocimientos sobre el régimen especial, sus derechos y deberes. En tal sentido, en el tercer trimestre del año 2024 llevamos a cabo los talleres “Plan de Compromiso Social: impacto en el Desarrollo Fronterizo” y “Los servicios del CCDF”, en los cuales más del 60% de las empresas acogidas a la Ley 12-21 fueron orientadas sobre cómo ejecutar un plan de compromiso social eficaz y cómo deben tramitar sus solicitudes de servicios de exoneración ante nuestra institución.





Imágenes No.38 y No.39 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

De las políticas transversales y su implementación”

En este 2024 nuestra institución ha dado pasos importantes para avanzar en cuanto a la implementación de las políticas transversales de gestión pública.

A tal fin, y como forma de contribuir a la política de cuidado al medio ambiente, se ha designado a uno de nuestros colaboradores, el señor Francis González como responsable de coordinar y gestionar planes y acciones que promuevan dentro de nuestra institución el cuidado al medio ambiente.

Como parte de las iniciativas para el cuidado al medio ambiente, se desarrolló en el mes de mayo del 2024 una jornada de reforestación en la ciudad de Neyba, provincia Bahoruco donde fueron plantados



más de 300 ejemplares de aceituno y guayacán. Esta actividad fue realizada por parte de nuestros colaboradores en conjunto con el personal provincial del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Neyba.

Este tipo de acciones, que además de contribuir al Plan Nacional de Reforestación 2023-2024 que lleva a cabo el Gobierno Dominicano, está llamado a colaborar con la mitigación de los efectos del cambio climático.



Imagen No.40 Fuente: Fuente: División de Comunicaciones del CCDF



Imágenes No.41 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF



De igual manera, en la búsqueda de proteger nuestro medio ambiente; se desarrolló en el pasado mes de junio la charla “Uso eficiente de la energía eléctrica” en conjunto con el equipo del Área de Responsabilidad Social de EDESUR Dominicana. En esta actividad los 45 colaboradores de la Sede Central de nuestra institución fueron fortalecidos con los conocimientos oportunos para el ahorro y uso correcto de la energía eléctrica, evitando así el desperdicio de la misma.



Imagen No.42 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Y no menos importante en prácticas de cuidado al medio ambiente, procedimos en el mes de septiembre del 2024 a colaborar junto al Ministerio de Medio Ambiente en una jornada de Limpieza de Playas, en esta ocasión lo realizamos en la provincia Montecristi y acompañados de varias de nuestras empresas acogidas.





Imagen No.43 y No.44 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

Como inicio de implementación de control y mitigación de riesgos, se ha designado a la señora Adamilcar Alicia Reyes como responsable de la identificación de riesgos en nuestra institución. Cabe señalar que la señora Reyes es además la Oficial de Integridad Gubernamental del CCDF y durante este 2024 ha estado trabajando en conjunto con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) en la construcción del mapa riesgo país, trabajando en esta etapa en el riesgo conductual, a partir de la identificación de los riesgos conductuales que pueden terminar en actos de corrupción administrativa en las instituciones.





**Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo
(CCDF)**

CCDF-DE-IN-000072-2024

Santo Domingo Oeste, R.D.
Miércoles, 17 de abril del 2024.-

A: Encargados de Departamentos, Divisiones, Sección y Oficinas del
CCDF.

Asunto: Responsable de Valoración y Administración de Riesgos en el CCDF

Luego de un cordial saludo, se les informa que en interés de continuar con el proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en este CCDF, a partir de la fecha, queda designada la colaboradora **Adamilcar Alicia Reyes** como responsable de coordinar, aplicar y mantener actualizada la Metodología de Valoración y Administración de Riesgos que involucra a todas las áreas de nuestra institución.

De igual forma, se instruye a todos los Encargados de Departamentos, Divisiones, Secciones y Oficinas de este Consejo, la tarea de identificar dentro de sus áreas, los posibles riesgos que pueden afectar la consecución o alcance de los objetivos institucionales y posteriormente informarlos a la colaboradora **Adamilcar Alicia Reyes**, a fin de crear las acciones necesarias para mitigar dichos riesgos.

Atentamente,


Erodias Diaz
Director Ejecutivo



ED/ar

Calle Hojas Ancha No. 21, Residencial Alameda Oeste, Santo Domingo Oeste, R. D.
Teléfono: 809-475-3932, RNC: 401514291, Web: www.ccdf.gob.do



Imagen No.45 Fuente: Despacho de la Dirección Ejecutiva del CCDF



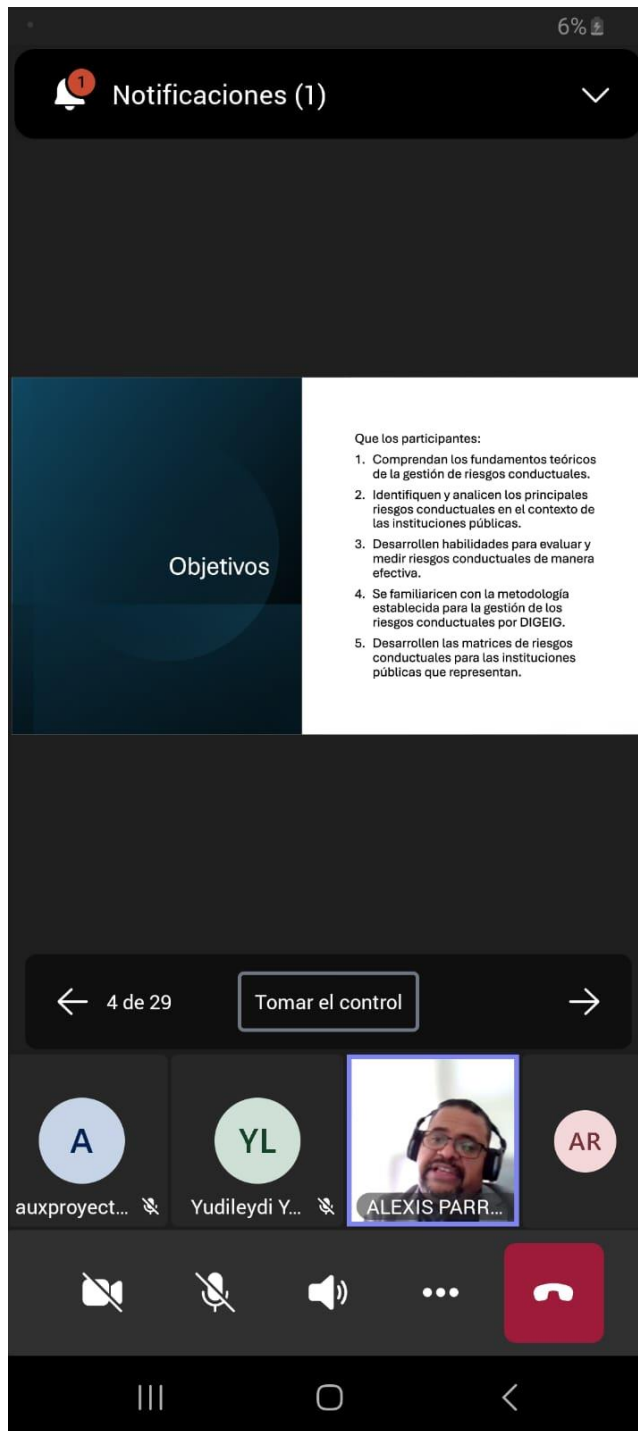


Imagen No.46 Fuente: División de Planificación y Desarrollo del CCDF

Dentro de las acciones llevadas a cabo para el avance en la gestión de riesgos, en el mes de octubre del 2024 fue impartido a los encargados de las áreas y oficinas de nuestra institución, el taller



“Gestion de Riesgos Operacionales y Conductuales” en miras de desarrollar las competencias y habilidades prácticas para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos al nivel directivo de nuestra organización. Este taller fue impartido a 14 colaboradores por la Universidad de Psicología Industrial Dominicana (UPID).



Imagen No.47 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF (red social Instagram)

4.6) División de Comunicaciones

El CCDF cuenta una División de Comunicaciones enfocada en posicionar el nombre de la institución en la mente del ciudadano fronterizo. En estos primeros meses del año 2024, continuó su enfoque en la promoción de la Ley 12-21 de Desarrollo Fronterizo, incrementó los acercamientos con los diversos medios de comunicación nacionales y las plataformas digitales a través de la elaboración de comunicados de prensa, entrevistas, videos tutoriales, fotografías, reels, entre otros.



Ver resumen de los indicadores de gestión de la División de Comunicaciones en la tabla no.16:

Multimedia y Notas de Prensa	
Publicaciones en Redes	162
Banners y videos	40
Invitaciones a Eventos y Convocatorias	23
Otros Artes	108
Notas de Prensa	38

Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

En el desempeño en las redes sociales y con la finalidad de informar, orientar y conquistar nuevos seguidores; se evidencia el incremento en el alcance de las publicaciones y de seguidores en nuestras redes: Facebook, Instagram, Twitter y YouTube. Las publicaciones han conseguido un promedio mensual superior a las cinco (12,300) mil cuentas alcanzadas en la red de Instagram del CCDF.



Imagen No.48 Fuente: Estadísticas alcance en redes sociales del CCDF, División de Comunicaciones



La red social más utilizada es nuestra cuenta de Instagram, es la más actualizada, la que goza de mayor interacción y posee mayor cantidad de mensajes por parte de los usuarios.

Al corte del 30 de noviembre del 2024 posee unos 3,311 seguidores con un total de 879 publicaciones.

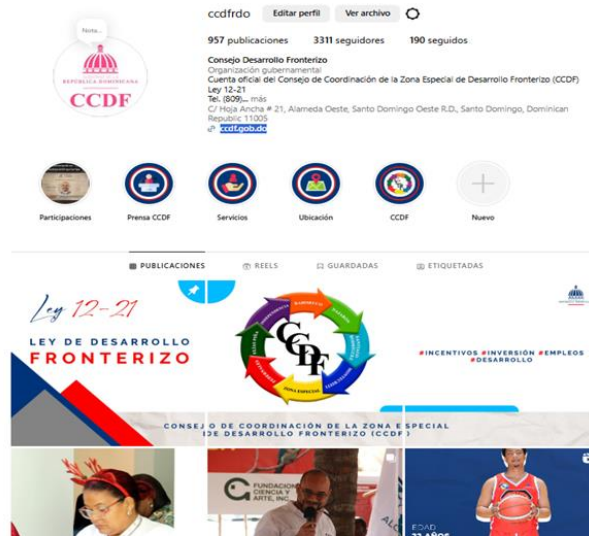
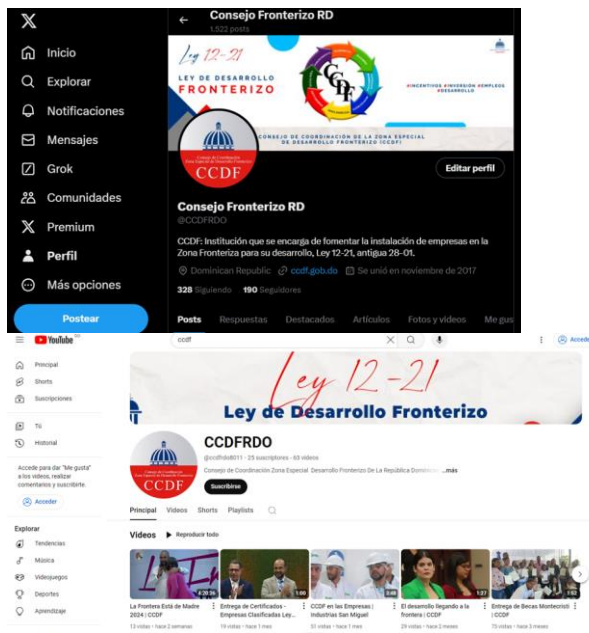


Imagen No.49 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF, red social Instagram

Continuamos en los esfuerzos de atraer más seguidores a nuestra cuenta de X (antiguo Twitter) y creando contenido informativo para nuestro canal de YouTube.



Imágenes No.50 y No.51 Fuente: Estadísticas alcance en redes sociales del CCDF, División de Comunicaciones

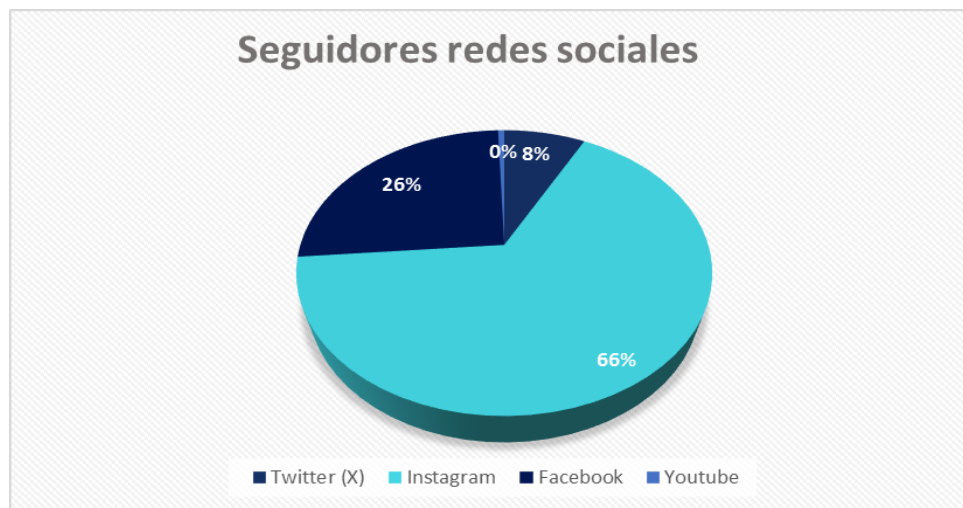


Actualmente, contamos con cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco (4,455) seguidores en total en nuestras cuentas de Facebook, Twitter, Instagram y Youtube, en la tabla y gráfico debajo se muestra la distribución por red social.

Tabla No.17

Red Social	Cantidad de seguidores
Twitter (X)	191
Instagram	3,311
Facebook	927
Youtube	26

Gráfico No. 14



Fuente: División de Comunicaciones

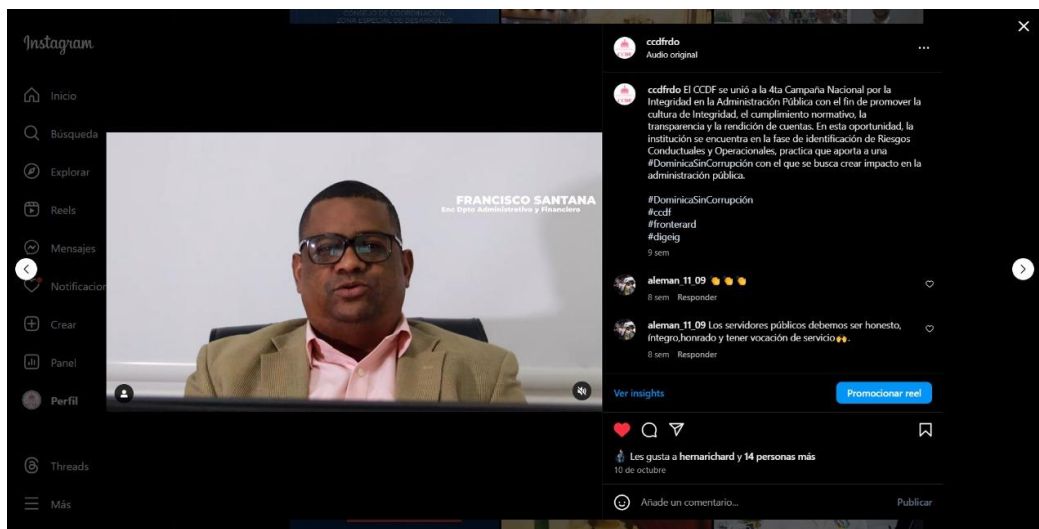
Esta División llevó a cabo varias campañas institucionales, como cada año se el CCDF se unió a la Lucha contra el cáncer de mama y en la Lucha de la No Violencia contra la Mujer.

De igual forma, nos unimos a la 4ta campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública de la Dirección General de



Ética e Integridad Gubernamental #DominicanaSinCorrupción, con el fin de promover la cultura de integridad, el cumplimiento normativo, la transparencia y la rendición de cuentas. En esta versión 2024, el enfoque ha sido la gestión del riesgo conductual como medida preventiva a la corrupción administrativa.





Imágenes No.52, No.53 y No.54 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF, red social Instagram

En cuanto al presupuesto ejecutado al 30 de noviembre del 2024, esta División gastó un total de RD\$227,454.92 en la adquisición de equipos como micrófonos para ser utilizados en las sesiones de trabajo del Pleno del Consejo, cámaras fotográficas, lentes, entre otros artículos necesarios para eficientizar la cobertura de actividades institucionales.

V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) muestra su desempeño de forma trimestral sobre los resultados del levantamiento de las solicitudes atendidas. Las mismas son informaciones oficializadas en el Sub-portal de Transparencia de nuestra Institución dando así fiel cumplimiento a la Ley 200-04 sobre el Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento de aplicación.



5.1) Nivel de la satisfacción con el servicio

En el CCDF monitoreamos y evaluamos continuamente los atributos comprometidos en la Carta Compromiso con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas del ciudadano.

Contamos con un buzón para la recepción de quejas y sugerencias, para la cual no tenemos registros en este año 2024, a pesar del estímulo que hemos dado para que el ciudadano haga uso de la herramienta.

La auditoría para la evaluación y ratificación de la Carta Compromiso al Ciudadano 2024-2026 fue realizada en el mes de Agosto 2024 por el órgano rector de programa, el Ministerio de Administración Pública (MAP), siendo la misma aprobada satisfactoriamente por el órgano rector.

01.4 Carta Compromiso		PUNTOS	PESO	RESULTADO	Tabla de Valoración
EVIDENCIA	FECHA VENCIMIENTO	VERIFICADO POR	VALOR	ESTADO	
01.4.1 Carta Compromiso	14/09/2024	Carlos Mesa	100		

Imagen No.55 Fuente: Portal SISMAP, ranking gestión pública Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo



FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El personal de Consejo de Coordinación (CCDF) se encuentra altamente capacitado y motivado para atender a los requerimientos de nuestros usuarios utilizando los siguientes medios de acceso:

- CORREO ELECTRÓNICO**
Ley12-21@ccdf.gob.do
- CONTACTO DIRECTO**
Oficina Principal: C-116ja Ancha No. 21, Alameda Oeste, Sto Dago. Teléfono: 809-475-3932. Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am - 4:00 pm. Página Web: www.ccdf.gob.do
- REDES SOCIALES**
Consejo de Coordinación Zona Especial de Desarrollo Fronterizo
@ccdfdo
- QUEJAS Y SUGERENCIAS**
Plataforma de quejas y sugerencias: 15 días laborables
Correo electrónico: 15 días laborables
Sistema 3-1-1: Denuncias, Quejas y Recomendaciones: 15 días laborables
- MEDIDAS DE SUBSANACIÓN**
En el caso de incumplimiento de los servicios comprometidos y declarados en el presente documento, la máxima autoridad del CCDF emitirá una carta a nuestro ciudadano/cliente presentando sus disculpas por no haber recibido el servicio de manera oportuna, explicando del motivo del incumplimiento del servicio y su compromiso a mejorar las áreas de mejora del servicio que llevaron a la falta en un plazo no mayor de quince (15) días laborables.

DATOS DE CONTACTO

Sede Principal:
C-116ja Ancha No.21, Residencial Alameda Oeste, Santo Domingo, D.N.
Teléfono: 809-475-3932
Correo electrónico: Ley12-21@ccdf.gob.do

Oficina Regional Manzanillo:
Av. Mella No. 25, Local de los Comederos Esmeraldas
Teléfono: (809) 986-9322
Correo electrónico: Ley12-21@ccdf.gob.do

Oficina Regional de Santiago:
C-131 del 225, Santiago De Los Caballeros 51000
Responsable: Yonni Acosta
Teléfono: (809) 986-3922

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)

REPUBLICA DOMINICANA

UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO
El Departamento de Planificación y Desarrollo-Calidad es el responsable de recibir, procesar y tramitar todo lo concerniente a la carta compromiso.

809-475-3932 Ext. 2236 Ley12-21@ccdf.gob.do

El programa Carta compromiso es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

AGOSTO 2024 - AGOSTO 2026

DATOS IDENTIFICATIVOS

El Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF) es la institución gubernamental que tiene como función el fomentar la inversión privada en la zona fronteriza.

La Constitución de la República Dominicana, al referirse al territorio nacional, establece el Régimen de Seguridad y Desarrollo Fronterizo, donde "se declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la zona fronteriza", ordenando a los poderes públicos elaborar, ejecutar y priorizar políticas y programas de inversión para cumplir con el objetivo del Estado.

Misión
Apoyar la instalación de las empresas industriales, agroindustriales y de cualquier otra naturaleza, que aumenten el empleo y reduzcan la pobreza, mediante el otorgamiento de incentivos fiscales en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

Visión
Ser la institución líder en la promoción de generación de empleo en la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

Valores
Compromiso, eficiencia, transparencia, honestidad, integridad, equidad, respeto.

NORMATIVA
Considerando que en Febrero de este año 2021 promulgó la Ley 28-01, y aún latente la necesidad dar continuidad a medidas y políticas públicas que estimulen la realización de proyectos empresariales y de desarrollo en la Zona Fronteriza, el 23 de febrero del año 2021 se promulgó la Ley 12-21 que crea la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo, la cual abarca las provincias de Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco en sustitución de la Ley 28-01 con una vigencia de treinta (30) años.

INCLUSIÓN

El Consejo de Coordinación Zona Especial De Desarrollo Fronterizo está comprometida en brindar un servicio de calidad, seguro y puntual a todos nuestros ciudadanos/clientes, de manera imparcial, garantizando la igualdad de género.

El CCDF dispone de rampas y parques para el fácil acceso a nuestras instalaciones para personas con capacidades especiales, así como un apartado en nuestra página web para personas con capacidades especiales audiovisuales. Brindamos a todos los ciudadanos un ambiente acogedor, una buena iluminación, un clima agradable y un trato personalizado.

ATRIBUTOS DE CALIDAD

Amabilidad:
Asumimos el compromiso de tratar a nuestros clientes con amabilidad y respeto manteniendo una comunicación abierta y efectiva.

Fiabilidad:
Nuestros ciudadanos clientes pueden sentirse confiados con el servicio ofertado y la calidad constante de nuestros servicios ya que cada día como institución estamos comprometidos con ofrecer lo mejor a través de elementos que nos permiten conectar con exactitud sus necesidades, problemas y expectativas.

Profesionalidad:
El CCDF cuenta con el personal con las destrezas y conocimientos

COMPROMISOS DE CALIDAD

Servicio	Atributos	Estándares	Indicadores
Trámite de presentación del pago de impuesto	Amabilidad	90%	% Encuesta de satisfacción al ciudadano empresarial
	Fiabilidad	88%	% Encuesta de satisfacción al ciudadano empresarial
	Profesionalidad	90%	% Encuesta de satisfacción al ciudadano empresarial

DEBERES DE LOS CIUDADANOS

- ✓ Cumplir con todos los requisitos de clasificación al régimen especial de desarrollo fronterizo, establecidos por la Ley núm. 28-01 (Actual Ley núm. 12-21) y su reglamento de aplicación.
- ✓ Presentar oportunamente las solicitudes de lugar ante el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), para su debida tramitación.
- ✓ Realizar oportunamente el pago requerido por el Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), para la tramitación de los servicios solicitados.
- ✓ Recibir al personal del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF), y otorgar las informaciones requeridas en ocasión de las evaluaciones e inspecciones procedimentales para la tramitación de los servicios solicitados.
- ✓ Respetar los horarios establecidos para la prestación de servicios.
- ✓ Denunciar cualquier irregularidad en los servicios prestados.
- ✓ Tratar con respeto al personal del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo (CCDF).

Imagen No.56 Fuente: Calidad en la Gestión, División de Planificación y Desarrollo del CCDF

5.2) Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante este año 2024, se han recibido cinco (05) solicitudes de manera electrónica. Tratándose en su totalidad sobre el listado de las empresas amparadas bajo el régimen de Desarrollo Fronterizo



Ley 28-01 y su oportuna reforma Legislativa Ley 12-21, debido a la naturaleza de esta Institución. (Ver Tabla No.18):

Tabla No.18

Medio de Solicitud	Trimestre	Cantidad
Electrónica	Enero-Marzo 2024	2
	Abril- Junio 2024	0
	Julio-Septiembre	2
	Octubre-Noviembre	1

Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública-CCDF

Estas solicitudes fueron recibidas y respondidas directa y oportunamente a los ciudadanos mediante el Portal Único de Acceso a la Información (SAIP).

5.3) Resultado sistema de quejas, reclamos y sugerencias

En el Sistema de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 3-1-1), que tiene como objetivo esencial permitir a los usuarios realizar denuncias, quejas o sugerencias referente a cualquier servicio o servidor público para fines de mejorar la calidad de la prestación de servicios, se presentaron cinco (05) casos: cuatro (04) reclamaciones y una (01) sugerencia. Estos casos fueron recibidos, analizados y luego declinados debido a que el carácter de las informaciones suministradas, es distinto a los



objetivos, metas y naturaleza del Consejo de Desarrollo Fronterizo y estableciendo la institución a la cual debe ser redirigido cada caso.

Tabla No.19

Tipo	Trimestre	Recibidas	Declinadas
Reclamaciones	Julio-Septiembre	1	1
	Octubre-Noviembre	3	3
Sugerencias	Octubre-Noviembre	1	1

Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública-CCDF

5.4) Resultados de las mediciones del portal de transparencia

En los portales de transparencia mantenemos un promedio de 92.23% de cumplimiento, siempre apegados a los lineamientos emanados por la DIGEIG. En la tabla que se muestra debajo, se detalla la puntuación obtenida por mes:

Tabla No.20

Evaluación	Identidad	Puntuación
Enero 2024	13326	96.28 pts.
Febrero 2024	13606	91.99 pts.
Marzo 2024	13890	89.76 pts.
Abril 2024	14195	68.45 pts.



Evaluación	Identidad	Puntuación
Mayo 2024	14509	94.02 pts.
Junio 2024	14812	98.97 pts.
Julio 2024	15121	97.93 pts.
Agosto 2024	15418	99.11 pts.
Septiembre 2024	15732	93.60 pts.

Fuente: Oficina de Acceso a la Información Pública-CCDF

Plan de acción para elevar las calificaciones del portal de transparencia

En el mes de abril del 2024, nuestra institución sufrió una baja en la evaluación del portal de transparencia. Esto debido al incumplimiento de algunas áreas en la remisión de las informaciones correspondientes en tiempo oportuno. En tal sentido, y manifestado el interés de nuestra máxima autoridad en dar fiel cumplimiento a las normativas que rigen la ética e integridad gubernamental, se procedió a realizar las siguientes acciones:

- 1- Realización del Conversatorio: Buenas prácticas en materia de Transparencia. Estuvimos compartiendo en el marco de la celebración del día de la ética gubernamental con el equipo de la Dirección de Acceso a la Información (DAI) del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), entidad gubernamental que ha alcanzado los 100 puntos en los portales de Transparencia por 24 meses consecutivos. El equipo del MICM, compartió con los Encargados de Área de nuestra institución sobre las acciones que llevan a cabo para lograr la máxima calificación.





Imagen No.57 Fuente: División de Comunicaciones del CCDF

2- Se convocó al Comité CIGETIC el mes de junio del 2024 donde fue acordado un calendario de fechas de entrega de las informaciones pertinentes a los portales de transparencia en interés de reforzar a las áreas correspondientes sobre la importancia del cumplimiento oportuno de estas disposiciones. El calendario fue preparado y remitido a los encargados y/o responsables de área.



VII. Proyecciones al 2025

En este 2025, aumentarán nuestras metas para impulso en la generación de empleos en la zona fronteriza norte. Dentro de los primeros seis meses del año, esperamos que al menos 25 nuevos proyectos sean aprobados para recibir los incentivos fiscales del régimen de desarrollo fronterizo, aportando éstos más de 3,000 nuevos puestos de trabajo en el cordón fronterizo; a través de la instalación de empresas con una inversión superior a los RD\$16 mil millones de pesos.

En ese mismo sentido, trabajaremos en el incremento de las jornadas de intermediación de empleo en conjunto al Ministerio de Trabajo y nuestras empresas acogidas al menos en un 20% más, en interés de garantizar que estas oportunidades de empleo lleguen a los comunitarios fronterizos de las zonas en las que se instalen estas empresas.

De igual manera, impulsar el uso de nuestra plataforma digital Banco de Empleos de la Zona Fronteriza, en vías de que la misma contribuya al alcance de nuestros objetivos con el programa de Gestión de Capital Humano.

En cuanto al fortalecimiento institucional, nuestros esfuerzos están orientados en dar continuidad a nuestros planes de mejora, avanzando en el proceso de incorporación de las buenas prácticas de gestión en distintas áreas, como lo son el avance en la implementación de las normas Básicas de Control Interno (NOBACI), gestión de riesgos conductuales y la implementación de políticas anticorrupción y soborno.



Nuestro Programa de Compromiso Social Fronterizo, deberá incrementar sus actividades para impactar al menos un 10% más el número de personas impactadas por este programa.

No menos importante resaltar dentro de nuestras proyecciones en el año 2025, la entrega formal de la primera funeraria que favorecerá todos a los ciudadanos de la comunidad de Carbonera (provincia Montecristi).



VIII. Anexo(s)

a) Matriz de logros relevantes-datos cuantitativos

Matriz logros relevantes-datos cuantitativos						
Producto / servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
No. de empresas aprobadas bajo la Ley 12-21	0	0	0	4	0	0
No. de solicitudes de exoneración tramitadas	71	64	57	67	96	81
No. de empresas inspeccionadas y supervisadas	10	15	10	12	14	9
RD\$ Millones en exoneración de impuestos tramitados	310.34	456.26	107.94	190.68	2,497.29	311.54
No. de ciudadanos impactados por el Plan Compromiso Social Fronterizo	383	0	255	0	30	180
Nota: todo el presupuesto del CCDF gira entorno a un único producto físico financiero, por lo que estimar la inversión por producto para este cuadro no es posible.						



b) Matriz de logros relevantes -datos cuantitativos (cont.)

Matriz logros relevantes-datos cuantitativos (continuación)							
Producto / servicio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total año 2024
No. de empresas aprobadas bajo la Ley 12-21	2	0	0	7	0	5	18
No. de solicitudes de exoneración tramitadas	79	59	70	90	69	69	872
No. de empresas inspeccionadas y supervisadas	10	15	10	15	11	9	140
RD\$ Millones en exoneración de impuestos tramitados	356.02	167.19	397.92	429.91	208.53	410.99	5,844.70
No. de ciudadanos impactados por el Plan Compromiso Social Fronterizo	200	30	103	77	264	15	853
Nota: todo el presupuesto del CCDF gira entorno a un único producto físico financiero, por lo que estimar la inversión por producto para este cuadro no es posible.							



c) Matriz de principales indicadores de gestión de procesos

Matriz de Principales Indicadores de Gestión de Procesos

NO.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Nivel de cumplimiento	Última medición	Resultado
1	Misional (Departamento Fiscalización y Control de Incentivos)	Tramitación de Solicitud de Exoneraciones	No. de solicitudes tramitadas	Anual	248	600	145.5%	30-dic-24	872 solicitudes tramitadas
2	Misional (Departamento Fiscalización y Control de Incentivos)	Inspecciones puntuales a empresas	No. de inspecciones realizadas	Anual	120	140	100%	30-dic-24	140 inspecciones puntuales realizadas
3	Misional (Departamento Evaluación y Clasificación de Proyectos)	Evaluación de Proyectos de inversión Ley 12-21	No. De proyectos evaluados	Anual	22	25	72%	30-dic-24	18 proyectos evaluados
4	Operacional (División Planificación y Desarrollo)	Informe Ejecución del POA	No. de informes elaborados	Trimestral	4	4	75%	30-nov-24	3 informes entregados
5	Operacional (División Planificación y Desarrollo)	Registro meta físico-financiera en SIGEF	No. Registros colocados en SIGEF	Trimestral	4	4	75%	15-oct-24	3 registros colocados



d) Resumen del Plan Anual de Compras del CCDF 2024

Resumen Plan Anual de Compras CCDF 2024

DATOS DE CABECERA PACC

Monto estimado total	RD\$14,472,409.35
Cantidad de procesos registrados	59
Capítulo	0212
Sub capítulo	01
Unidad ejecutora	0010
Unidad de compra	Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo
Año fiscal	2024
Fecha de aprobación	

Montos estimados según objeto de contratación

Bienes	RD\$8,797,877.75
Obras	RD\$2,509,672.16
Servicios	RD\$3,164,859.44
Servicios: consultoría	-
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	-



Resumen Plan Anual de Compras CCDF 2024

Montos estimados según clasificación MiPymes

MiPymes	RD\$-
MiPymes mujer	RD\$-
No MiPymes	RD\$14,472,409.35

Montos estimados según tipo de procedimiento

Compras por debajo del umbral	RD\$5,519,337.19
Compra menor	RD\$1,215,000.00
Comparación de precios	RD\$7,738,072.16
Licitación pública	-
Licitación pública internacional	-
Licitación restringida	-
Sorteo de obras	-
Excepción-bienes o servicios con exclusividad	-
Excepción-construcción, instalación, o adquisición de oficinas para el servicio exterior	-
Excepción-contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	-
Excepción-obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos	-
Excepción-proveedor único	-
Excepción-recisión de contratos cuya terminación no exceda el 40% del monto total del proyecto, obra o servicio	-



e) Informes del IGP T1 2024



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
SUBCAPÍTULO	01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
UNIDAD EJECUTORA	0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)
AÑO	2024
TRIMESTRE	Ene - Mar

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	50.00%	0.00%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20.00%	0.00%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10.00%	0.00%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20.00%	0.00%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30.00%	0.00%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30.00%	0.00%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10.00%	0.00%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10.00%	0.00%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10.00%	0.00%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10.00%	0.00%
Resultado IGP	100%	100.00%	0.00%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)



f) Informes del IGP T2 2024



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO	0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
SUBCAPÍTULO	01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
UNIDAD EJECUTORA	0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)
AÑO	2024
TRIMESTRE	Abr - Jun

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	50%	50%	0%
S01-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
S01-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
S01-03 Cumplimiento financiero	20%	20%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
S02-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
IGPS04 - Reprogramaciones financieras	10%	10%	0%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido por ley	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	100%	0%

Semaforización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)



g) Informes del IGP T3 2024



INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)

CAPÍTULO 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
SUBCAPÍTULO 01 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)
UNIDAD EJECUTORA 0010 - CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)
AÑO 2024
TRIMESTRE Jul - Sep

Subindicadores / criterios	Ponderación	Alcance	Brecha
IGPS01 - Nivel de cumplimiento	60%	59%	1%
501-01 Cumplimiento físico	20%	20%	0%
501-02 Evidencia del cumplimiento	10%	10%	0%
501-03 Cumplimiento financiero	20%	19%	1%
501-04 Cumplimiento ampliado	10%	10%	0%
IGPS02 - Autoevaluación	30%	30%	0%
502-01 Causas de desvío físico financiero	30%	30%	0%
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias	10%	10%	0%
503-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas	10%	10%	0%
Resultado IGP	100%	99%	1%

Semafización: ● 0-59% Bajo ● 60-79% Medio ● 80-100% Alto

Fuente: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)



h) Certificación DIGECOG, corte primer semestre año 2024

Página 1



**Dirección General de
Contabilidad Gubernamental**



**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
HACIENDA

Sistema de Análisis del Cumplimiento de las Normativas Contables

MATRIZ DE CERTIFICACIÓN

PERIODO: 2024 PROCESO: CORTE

NIVEL DE GOB.: GOBIERNO CENTRAL

CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO FRONTERIZO (CCDF)

COMPONENTES	SUB COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLE	META	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES ENCONTRADAS	REFERENCIA
						%	NUMÉRICA		
1. OPORTUNIDAD, TRANSPARENCIA Y COMPARABILIDAD	1.1. INFORME DE CORTE Y CIERRE DE OPERACIONES CONTABLES			26	20.00	100.00%	20.00		
	1.1.1. CANTIDAD DE INFORMES DE CORTE Y CIERRE DE OPERACIONES CONTABLES, INCLUYENDO LAS PROPUESTAS DE ASIENTOS PARA FINES DE APROBACIÓN, ENVIADOS CORRECTA Y OPORTUNAMENTE.	#	Informe de Corte y Cierre de Operaciones Contables y propuestas de asientos enviados oportunamente en la fecha establecida en la Norma.		20.00	100.00%	20.00		Informe De Corte Y Cierre De Operaciones Contables Y Propuestas De Asientos Enviados Oportunamente En La Fecha Establecida En La Norma.
	VALOR				20.00	100.00%	20.00		
2. CALIDAD Y CONSISTENCIA DE LAS INFORMACIONES ECONÓMICAS - FINANCIERAS	2.1. INFORME DE CORTE Y CIERRE DE OPERACIONES CONTABLES			26	10.00	100.00%	10.00		
	2.1.1. CANTIDAD DE FORMULARIOS Y PROPUESTAS DE ASIENTOS, FIRMADOS Y SELLADOS, CONCILIADOS CON LOS SOPORTES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES, CORRECTAMENTE SUMADOS Y TOTALIZADOS PARA EL PERÍODO DE EVALUACIÓN.	#	Formularios de corte y cierre del período, propuestas de asientos, debidamente firmados y sellados, oficio de remisión, documentos soportes.		10.00	100.00%	10.00		Formularios De Corte Y Cierre Del Período, Propuestas De Asientos, Debidamente Firmados Y Sellados, Oficio De Remisión, Documentos Soportes.
	VALOR				10.00	100.00%	10.00		



Página 2 (cont.) Matriz de Certificación DIGECOG

3. GESTIÓN DE ACTIVOS MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3.1. BIENES MUEBLES			100	27.00	92.59%	25.00		
	3.1.1. 100% DE LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EL PERÍODO REGISTRADOS OPORTUNAMENTE EN EL SIAB, CON SU DEPRECIACIÓN CALCULADA.	%	Reporte sistema de bienes por fecha de registro		6.00	100.00%	6.00		Reporte Sistema De Bienes Por Fecha De Registro
	3.1.2. 100% DE LOS BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS EN EJERCICIOS ANTERIORES, REGISTRADOS EN EL SIAB CON SU DEPRECIACIÓN CALCULADA CORRECTAMENTE	%	Reporte SIAB de la depreciación y comparativo SIGEF		15.00	100.00%	15.00		Reporte Siab De La Depreciación Y Comparativo Sigef
	3.1.3. 100% DE LA DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO REGISTRADA EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Reporte de depreciación registrada en el SIGEF		2.00	100.00%	2.00		Reporte De Depreciación Registrada En El Sigef
	3.1.4. 100% DE LOS BIENES MUEBLES DESCARGADOS A BIENES NACIONALES REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF, CON SU CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN	%	Reporte de bienes descargados Vs SIGEF y SIAB.		2.00	100.00%	2.00		Reporte De Bienes Descargados Vs Sigef Y Siab.
	3.1.5. CANTIDAD DE INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES REALIZADOS EN EL PERÍODO	#	Informe de inventario realizado		2.00	0.00%	0.00	No Remitieron Toma Física De Inventario De Bienes	Consulta De Archivos Cargados
	3.2. BIENES INMUEBLES			100	10.00	100.00%	10.00		
	3.2.1. 100% DE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS POR LA INSTITUCIÓN Y REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD SIGEF	%	Activos Inmuebles Identificados		2.00	100.00%	2.00		Activos Inmuebles Identificados
	3.2.2. 100% DE LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS, VALORADOS Y REGISTRADOS EN EL SIAB	%	Activos Inmuebles Registrados en el SIAB.		2.00	100.00%	2.00		Activos Inmuebles Registrados En El Siab.
	3.2.3. 100% DE LOS BIENES INMUEBLES A LOS QUE SE LE HA CALCULADO LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DEL PERÍODO, REGISTRADA DEBIDAMENTE EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Activos Inmuebles con su Cálculo de Depreciación y reportes de SIGEF		2.00	100.00%	2.00		Activos Inmuebles Con Su Cálculo De Depreciación Y Reportes De Sigef
	3.2.4. CANTIDAD DE BIENES INMUEBLES EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS Y LEVANTADOS	%	Informe de bienes en construcción identificados		2.00	100.00%	2.00		Informe De Bienes En Construcción Identificados
	3.2.5. 100% DE LOS ASIENTOS DE AJUSTES CORRESPONDIENTE A LOS SALDOS DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO, QUE AMERITEN REALIZAR EN EL PERÍODO EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Reporte de Bienes registrados		2.00	100.00%	2.00		Reporte De Bienes Registrados
	3.3. BIENES INTANGIBLES			100	6.00	33.33%	2.00		
	3.3.1. 100% DE LOS BIENES INTANGIBLES IDENTIFICADOS, VALUADOS Y REGISTRADOS EN SIAB	%	Activos Intangibles Identificados y valuados		3.00	33.33%	1.00	De Los Bienes Intangibles Identificados Registrados En Siab 27%	Activos Intangibles Identificados Y Valuados



Página 3 (cont.) Matriz de Certificación DIGECOG

	3.3.2. 100% DEL MONTO DE LA AMORTIZACIÓN DEL PERÍODO REGISTRADO EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Activos registrados en el SIAB / Reporte		3.00	33.33%	1.00	De Los Bienes Intangibles Identificados Registrados En Siab 27%	Activos Registrados En El Siab / Reporte
	VALOR				43.00	86.05%	37.00		
4. GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	4.1. ACTIVOS FINANCIEROS				100	9.00	55.56%	5.00	
	4.1.1. 100% DE LOS SALDOS DE CUENTAS BANCARIAS INCORPORADAS AL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF, DEBIDAMENTE REGISTRADOS	%	Formulario de Cierre		4.00	0.00%	0.00	La Institución Presenta Seis Cuentas En El Formulario 02-17, Sin Embargo, No Están Registradas En Sigef	Formulario De Cierre
	4.1.2. 100% DE LOS SALDOS DE CAJA CHICA REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Formulario de Cierre		2.00	100.00%	2.00		Formulario De Cierre
	4.1.3. 100% DEL MONTO DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS, REGISTRADAS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00		Formulario De Cierre
	4.1.4. 100% DE LOS MONTO POR FIANZAS Y DEPÓSITOS REGISTRADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Informe de Cierre		1.00	100.00%	1.00		Informe De Cierre
	4.2. ACTIVOS NO FINANCIEROS				100	16.00	100.00%	16.00	
	4.2.1. 100% DE LOS MONTO DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES CONSUMIDOS, RECLASIFICADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00		Informe De Cierre
	4.2.2. 100% DE LOS MONTO DE LAS LICENCIAS INFORMÁTICAS CONSUMIDAS, RECLASIFICADAS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Informe de Cierre		2.00	100.00%	2.00		Informe De Cierre
	4.2.3. 100% DE LAS SALIDAS DE LOS INVENTARIOS DE BIENES DE CONSUMO, RECLASIFICADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Informe de Cierre		10.00	100.00%	10.00		Informe De Cierre
	4.2.4. 100% DE LOS INVENTARIOS DE BIENES ADQUIRIDOS PARA TERCEROS IDENTIFICADOS Y RECLASIFICADOS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF	%	Saldos de Inventarios de Bienes de Consumo Actualizados		2.00	100.00%	2.00		Saldos De Inventarios De Bienes De Consumo Actualizados
	4.3. PASIVOS FINANCIEROS				100	2.00	100.00%	2.00	
	4.3.1. 100% DEL MONTO DE LAS CUENTAS POR PAGAR DE CORTO PLAZO CON PROVEEDORES (DEUDA ADMINISTRATIVA) REGISTRADAS EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD DE SIGEF.	%	Cuentas por Pagar de Corto Plazo con Proveedores - Deuda Administrativa Registradas.		2.00	100.00%	2.00		Cuentas Por Pagar De Corto Plazo Con Proveedores - Deuda Administrativa Registradas.
	VALOR					27.00	85.19%	23.00	
	Total					100.00	90.00%	90.00	

Fuente: División de Contabilidad-CCDF

